

REALEJO DE ARRIBA EN EL SIGLO XVIII.
UN ESTUDIO DE MICRO-DEMOGRAFÍA HISTÓRICA

ÁNGEL GARCÍA ABREU
PAULA GARCÍA ABREU

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte de una investigación, aún no concluida, de demografía histórica a través del método de reconstrucción de familias.

La Parroquia del Apóstol Santiago en el *lugar* del Realejo de Arriba es una de la treintena de divisiones parroquiales que conforman la isla de Tenerife a lo largo del siglo XVIII. Esta Parroquia era, entonces, una población de tipo medio a nivel de las Islas Canarias, superando los 2.000 habitantes para un territorio de poco más de 20 kilómetros cuadrados. Enclavada en la zona oeste del Valle de La Orotava se extendía al igual que la mayoría de las parroquias isleñas, como una estrecha faja de terreno desde la costa hasta el interior, que ascendía, a su vez, en altitud hasta alcanzar la línea de monte. De dedicación predominantemente agrícola, su población se asienta con preferencia por encima de la cota de los 300 metros de altitud, o sea, en la banda de medianías (Pagos de La Cruz Santa, Palo Blanco, Mocán, Gañanía, San Benito, Grimona, las calles en torno a la Iglesia Parroquial: del Agua, La Lagaña, Toscas de Romero, Horno). Mientras que en la parte baja o litoral, Beneficiado de Abajo, los pagos están menos poblados, salpicados de múltiples haciendas, entre malpaíses, toscones y algunas fértiles fincas (pagos de la Carrera, el Jardín, el Toscal, Longuera, Montañeta, Zamora, Bco. Las Lajas, Cruz del Rayo, Hoya de Meleque, San Agustín, y otros).

El hábitat es, por consiguiente, disperso y frecuentemente desagrupado; no existen aldeas sino *lugares*, *pagos* y *caseríos*, y las calles no son tales calles sino caminos rurales, rodeadas de cultivos y barrancos en todas sus direcciones; en las viviendas predominan los materiales baratos, asequibles, como la paja, los *pajares cobijan* aproximadamente a la mitad de los habitantes, e incluso algunos viven en cuevas.

La agricultura de subsistencia tiene un alto peso, practicada por toda la familia, ayuda a la supervivencia de ésta; el cultivo de la vid tiene

aquí menor importancia y extensión que en el resto del Valle a causa de la misma naturaleza del suelo, la mayor pendiente del terreno y de escaso abancalamiento.

Nuestro estudio *reconstruye* las familias casadas entre 1725 y 1764 en esta Parroquia; para ello hemos analizado los Libros Sacramentales (Bautismos, Casamientos y Entierros) del siglo XVIII, además de valernos de los “*Padrones de Feligresía*”. Las fuentes primarias no presentan lagunas documentales, aunque sí un importante porcentaje de subinscripción de *bautizados de urgencia fallecidos*, no se expresa la edad de los difuntos y en las primeras décadas del siglo los niños y párvulos no se omiten en las partidas de entierros.

2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA GENERAL

2.1. “*Censos*” *Obispales de 1676 a 1688*¹

El crecimiento de la población en este período de 12 años (1676-1688) sería $B = N - M + I - E$, es decir, $B = (739-408) + I - E$; como el *crecimiento natural acumulado* en estos doce años equivale a 331, y en cambio, la diferencia entre la población inicial, 1.706 habitantes, y la población final, 1.857 habitantes, es de 151, se deduce, por tanto, que ha existido una salida de 180 personas fuera de la parroquia (Tabla I.a.). La *tasa de crecimiento natural anual* que expresa la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad partido por la población media del período es del 1,5%, y de otro lado, *la tasa de crecimiento anual* significa el 0,7%. Si la población hubiese crecido el 1,5% anual se duplicaría (3.563 personas) en 46,5 años y si tomamos la tasa crecimiento anual del 0,7% lo conseguiría al cabo de 99,6 años. En el primer término, se corresponde con el año 1734 en donde según nuestras apreciaciones la población total rondaría alrededor de los 2.000 habitantes; en el segundo término, el año 1787, la población se aproxima a los 2.500. Ninguna de las dos tasas de crecimiento representa el promedio del crecimiento durante el siglo XVIII, ambas son excesivamente elevadas lo que confirma la estimación que estima la tendencia demográfica del siglo ilustrado, al menos en el norte de Tenerife, como moderada (inferior en su nivel de crecimiento al siglo XVII).

1. SÁNCHEZ HERRERO, J: “*La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1669 a 1688)*”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, (1975); nº 21. pp. 237-415.

Podemos establecer que, a grandes rasgos y en un largo período (de 138 años, casi un siglo y medio), la población de la parroquia creció poco más o menos a un ritmo anual de 0,5%, tasa de crecimiento que no coincide necesariamente con el *crecimiento vegetativo anual*, este último debió ser superior –siempre hablando en Longue durée– a aquél como para permitir la constante sangría migratoria, especialmente ultramarina.

La *tasa de mortalidad* es inferior a la real, ya que “las tasas de las Canarias en el último cuarto del siglo XVII y conforme al *documento base* son bajas”; la *tasa de natalidad*, por el contrario, está sobrevalorada: “en unas Islas abiertas al tráfico hacia América y al comercio, con un buen tanto por ciento de esclavos dentro de su población nativa y otros procedentes de África, no es extraño que el porcentaje de bautismos fuese relativamente más alto”². Se deduce que la *tasa de crecimiento natural* oculta la variable migratoria (los esclavos adultos bautizados) y la deficiencia del asiento de los fallecimientos antes del primer año de vida (la mortalidad infantil).

Al examinar los grandes grupos de edad, las mujeres siempre aventaja a los varones en el cálculo general de cada sexo, del 52 al 58% sobre la población total, y con mayor claridad en grupo de edades *adulto* (más de 17 años de edad). De otro lado, al restar la inmigración a la parroquia, no sólo de mano de obra forzada o esclava, sino de la *virtualmente* libre procedente de otras parroquias de la isla o bien de otras islas, la participación de emigración debió elevarse cerca del 10% para la población total de la comunidad. Asistimos a un continuo proceso de alojamiento de emigrantes y a un no menos constante flujo migratorio hacia el exterior: otras parroquias y hacia las Indias.

2.2. *Censo de Aranda (1769) y de Floridablanca (1787)*³

De el promedio de 1.781,5 habitantes para el período definido en el punto primero –1682 como año intermedio de referencia– a los 2.441 de Censo de Aranda, del año 1769, median 87 años y 659,5 habitantes de diferencia. Representa una media aritmética de 7,58 personas/año y una tasa de crecimiento del 0,35% anual.

A primera vista parece que la población parroquial descendió en la década de los setenta y ochenta del setecientos: pasa de 2.441 habitantes en el Censo de Aranda a los 2.334 del Censo de Floridablanca. Sin

2. *Op. cit.*, pp. 260.

3. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII”. En A.E.A., Madrid-Las Palmas, (1968); nº 14. pp. 127-301.

embargo, en los grupos de edad, especialmente, los dos primeros, “Hasta 7 años” y “De 7 a 16 años”, sobresale una disparidad notable entre ambos censos: en el primer *Censo* son 479 y 490, respectivamente, para aquellos dos grupos de edad mencionados (19,6% y 20% sobre el total de habitantes), en el segundo *Censo*, 343 y 459, un 14,6% y un 19,6% sobre los 2.334 habitantes. Para corregir este desfase realizamos un ajuste del grupo de edades “Hasta 7 años” del *Censo de Floridablanca* en relación con el mismo grupo de edades del otro *Censo*. Se infiere que en torno a 100 *párvulos* están claramente sin inscribir en el Censo de Floridablanca, de ahí que la población total ascendería a una cifra análoga en ambos *Censos*.

La gráfica de la *natalidad absoluta* refleja, en parte, esta fase de estancamiento de la población. En los años finales de la década de los sesenta se manifiesta como un momento álgido en la natalidad, sólo superado por el intenso crecimiento de finales del siglo XVIII; y por otra parte, los años ochenta en casi su totalidad conforman un período de declive natalista. El estancamiento, quizás no retroceso, de la población de la parroquia parece evidente en este período.

2.3. *Los “Padrones de Feligresía”*⁴

Operamos con 3 *padrones de feligresía*, uno sobre el Beneficiado de Abajo, la parte costera que comprende hasta una altitud próxima a los 300 metros, elaborado en los primeros meses de 1772 y pertenece, en consecuencia, al año anterior de 1771; dos, otro *padrón* también del Beneficiado de Abajo del año de 1780 y que muestra la población de 1779; y tres, un *padrón* del Beneficiado de Arriba, el más poblado y extenso, que se extiende desde los 300 metros de altitud hasta el mismo monte de coníferas (en torno a los 1.000 metros de altitud) y se realizó en 1784 (1783). Todos ellos vienen representados en 3 tipos de tablas, que disponen la distribución por grupos de edad quinquenales, de grupos de edad decenales y de grandes grupos de edad.

Al añadir la población del *padrón* del Beneficiado de Abajo de 1779 con la del Beneficiado de Arriba del año de 1783, resulta por aproximación la población de la comunidad a principios de los años ochenta, 803 y 1.614 respectivamente, globaliza unos de 2.417 habitantes. Estos datos corroboran lo que apuntábamos arriba acerca de la cuantía de la población absoluta y su probable estancamiento o débil crecimiento.

4. Padrones de Feligresía del Realejo de Arriba; 52 *padrones* entre los años de 1772 y 1804. Archivo Parroquial del Apóstol Santiago.

2.4. "Padrón vecinal de 1816" (1815)⁵

En efecto este *Padrón* posee el mejor registro de todos, justamente donde la subinscripción es persistente, o sea, en los primeros grupos de edad: de 0-9 años y 10-19 años constituye el 25,2% y 20,7% de la población absoluta (3.542 habitantes), por el contrario en el *Padrón de 1783* ambos grupos de edad no rebasan el 20% de la población absoluta, y en el *Padrón de 1779* significan el 23 y 22 por ciento. Al igual que hicimos en el caso de los *Censos de Aranda y Floridablanca* fijamos un ajuste en base al mejor registro sobre el más deficiente, y elevamos la población de la estimación de los dos *padrones de feligresía* a 2.500 habitantes para el año de 1781.

Entre 1815 y 1781 median 34 años y 952 habitantes de diferencia positiva, en el ámbito parroquial, y ya en el siglo XIX municipal, del Realejo de Arriba: 28 habitantes nuevos por año y una tasa del 0,94 por ciento anual.

TABLA I.A.: POBLACIÓN EN EL REALEJO DE ARRIBA (1676-1688)

Años	1676	1678	1679	1680	1681	1682	1683	1684	1686	1687	1688
Habit.	1706	1661	1678	1588	1710	1784	1782	1714	1657	1816	1857
Bautiz.	71	86	55	60	62	40	75	78	63	74	75
T. nat.	41,62	51,78	32,78	37,78	36,26	22,42	42,09	45,51	38,02	40,75	40,39
Enter.	37	28	30	27	39	38	47	50	33	42	37
T. mor.	21,69	16,86	17,88	17	22,81	21,3	26,37	29,17	19,92	23,13	19,92
C. veg.	34	58	25	33	23	2	28	28	30	32	38

TABLA I.B.: DISTRIBUCIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

Años	Hombres				Mujeres			TOTAL
	-17	18 a 60	más 60	Total	-17	más 17	Total	
1686	302	396	63	796(761)	302	559	861	1657
%	39.6	52.0	8.2	48.0	35.0	64.9	51.9	100
1687	303	396	57	792(756)	303	751	1054	1816
%	40.0	52.3	7.5	43.8	28.7	71.2	58.0	100
1688	369	426	66	890(861)	369	598	967	1857
%	42.8	49.4	7.6	47.9	38.1	61.8	52.0	100

5. Padrones vecinales, 1808-1885. Expediente de empadronamiento de los lugares de la isla (incompleto) hasta la división municipal, y de la Ciudad de La Laguna. Archivo Municipal de La Laguna. P-I a P-XXVI. "Año de 1.816. Expediente: Realejo de Arriba. s/f."; f° 53.

TABLA II.A. CENSO DE ARANDA (1769): REALEJO DE ARRIBA

	<i>Solteros</i>		<i>Casados</i>		<i>Viudos</i>		<i>Total edades</i>
	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	
Hasta 7 años	257	222	0	0	0	0	479
De 7 a 16 años	247	243	0	0	0	0	490
De 16 a 25 años	179	170	14	29	0	0	392
De 25 a 40 años	75	119	172	177	0	0	543
De 40 a 50 años	8	36	84	102	0	0	230
Más de 50 años	37	92	108	70	0	0	307
TOTAL	803	882	378	378	0	0	2.441
TOTAL ESTADOS	1.685		756		0		
TOTAL GENERAL	2.441						

Exentos: Real Servicio, 8. Real Hacienda, 1. Eclesiásticos y sirvientes, 9. Empleados en la cruzada, 1. Religiosos: 13 franciscanos observantes y 1 síndico. Vendedor de tabaco. Tesorero de Cruzada.

TABLA III.A. CENSO DE FLORIDABLANCA (1787)

	<i>Solteros</i>		<i>Casados</i>		<i>Viudos</i>		<i>Total edades</i>
	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	
Hasta 7 años	183	160	0	0	0	0	343
De 7 a 16 años	226	233	0	0	0	0	459
De 16 a 25 años	19	207	15	23	0	0	442
De 25 a 40 años	76	112	113	137	2	9	449
De 40 a 50 años	6	38	68	99	4	17	232
Más de 50 años	10	39	139	111	29	81	409
TOTAL	698	780	335	370	35	107	2.334
TOTAL ESTADOS	1.487		750		142		
TOTAL GENERAL	2.334						

Curas, 2. Labradores, 63. Con fuero militar, 157. Capellanes, 9. Jornaleros, 149. Dependientes de la Inquisición, 1. Sacristanes, 2. Artesanos, 32. Acólitos, 4. Criados, 88. Órdenes de menores, 5. Empleados con sueldo del rey, 2. Dependientes de la Cruzada, 1. Escribanos, 1. Estudiantes, 4.

TABLA IV.A.: TABLA DE GRUPOS DE EDADES QUINQUENALES DEL
 "PADRÓN DE FELIGRESES, 1772 QUE CORRESPONDE A D. AGUSTÍN
 GARCÍA DE CHAVES, BENEFICIADO P.S.A. DEL REALEJO DE ARRIBA".
 Fº 13. BENEFICIADO DE ABAJO, 1772 (1771)

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Total edades
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
0-4	45	50	0	0	0	0	95
5-9	55	60	0	0	0	0	115
10-14	53	49	0	0	0	0	102
15-19	37	38	0	0	0	0	75
20-24	31	32	7	4	0	0	74
25-29	7	25	12	18	0	1	63
30-34	4	6	14	19	0	1	44
35-39	3	4	19	24	1	2	53
40-44	3	10	20	24	2	2	61
45-49	1	6	7	9	1	2	26
50-54	1	6	13	10	0	4	34
55-59	3	4	4	4	1	5	21
60-64	0	2	6	8	3	4	23
65-69	1	0	3	1	1	6	12
70-74	0	0	5	0	5	4	14
75-79	0	0	1	1	1	0	3
80 y más	0	1	1	1	1	2	6
TOTAL	244	293	112	123	16	33	821
Sin edad		1	1	2		1	
	244	294	113	125	16	34	826
TOTAL ESTADOS	538		238		50		
TOTAL GENERAL	826						

TABLA IV.B.: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS
 DE EDAD. BENEFICIADO DE ABAJO, 1772 (1771)

Grupos de edades	Hombres	Tantos por mil	Mujeres	Tantos por mil	Total	Tantos por mil
Jóvenes: 0-19	190	490	197	509	387	468
Adultos: 20-59	155	406	226	593	381	461
Viejos: 60 y más	28	482	30	517	58	70
Niños: 0-14	153	490	159	509	312	377
P. edad activa: 15-64	201	419	278	580	479	579
Viejos: 65 y más	19	542	16	457	35	42
TOTAL	373	451	453	548	826	1.000

TABLA IV.C.: DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS DE EDADES DECENALES SOBRE EL "PADRÓN DE 1772..." (1771). BENEFICIADO DE ABAJO

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Total edades
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
0-9	100	110	0	0	0	0	210
10-19	90	87	0	0	0	0	177
20-29	38	57	19	22	0	1	137
30-39	7	10	33	43	1	3	97
40-49	4	16	27	33	3	4	87
50-59	4	10	17	14	1	9	55
60-69	1	2	9	9	4	10	35
70-79	0	0	6	1	6	4	17
80 y más	0	1	1	1	1	2	6
TOTAL	244	293	112	123	16	33	821
Sin edad		1	1	2		1	
	244	294	113	125	16	34	821
TOTAL ESTADOS	538		238		50		
TOTAL GENERAL	826						

TABLA IV.D.: DISTRIBUCIÓN GRUPOS DE EDADES QUINQUENALES DEL "PADRÓN... AÑO DE 1780 Y 81/MARZO 10". Fº 12. BENEFICIADO DE ABAJO, 1780-81 (1779)

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Total edades
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
0-4	43	44	0	0	0	0	87
5-9	42	56	0	0	0	0	98
10-14	44	45	0	0	0	0	89
15-19	46	43	0	2	0	0	91
20-24	28	30	3	5	0	0	66
25-29	13	23	10	14	0	0	60
30-34	4	15	16	17	0	0	52
35-39	1	7	14	22	0	0	44
40-44	3	4	23	23	1	2	56
45-49	1	3	11	15	1	1	32
50-54	3	6	12	15	2	7	45
55-59	0	5	12	4	0	4	25
60-64	1	3	8	3	1	5	21
65-69	1	3	5	4	1	6	20
70-74	1	0	1	2	1	3	8
75-79	1	0	2	0	1	3	7
80 y más	0	0	0	1	0	1	2
TOTAL	232	287	117	127	8	32	803
TOTAL ESTADOS	519		244		40		
TOTAL GENERAL	803						

TABLA IV.E.: DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS POR EDADES DECENALES DEL
 “PADRÓN DE 1780 Y 81...”. BENEFICIADO DE ABAJO (1779)

<i>Edades</i>	<i>Solteros</i>		<i>Casados</i>		<i>Viudos</i>		<i>Total edades</i>
	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	
0-9	85	100	0	0	0	0	185
10-19	90	88	0	2	0	0	180
20-29	41	53	13	19	0	0	126
30-39	5	22	30	39	0	0	96
40-49	4	7	34	38	2	3	88
50-59	3	11	24	19	2	11	70
60-69	2	6	13	7	2	11	41
70-79	2	0	3	2	2	6	15
80 y más	0	0	0	1	0	1	2
TOTAL	232	287	117	127	8	32	803
TOTAL ESTADOS	519		244		40		
TOTAL GENERAL	803						

TABLA IV.F.: DISTRIBUCIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD.
 BENEFICIADO DE ABAJO, 1780 (1799)

<i>Grupo de edades</i>	<i>Hombres</i>	<i>Tantos por mil</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Tantos por mil</i>	<i>Total</i>	<i>Tantos por mil</i>
Jóvenes: 0-19	175	479	190	520	365	454
Adultos: 20-59	158	415	222	584	380	473
Viejos: 60 y más	24	413	34	586	58	72
Niños: 0-14	129	470	145	425	274	341
P. edad activa: 15-64	214	349	278	565	492	612
Viejos: 65 y más	14	378	23	621	37	46
TOTAL	357	451	446	548	803	1.000

TABLA IV.G.: DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS DE EDADES QUINCENALES DEL “PADRÓN DE FELIGRESES, 1784. POR DN. NICOLÁS AGN. GUARDIA VE. BENF. (22 MARZO) AS. 85”, Fº 37. BENEFICIADO DE ARRIBA, 1784 (1783)

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Total edades
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
0-4	82	66	0	0	0	0	148
5-9	78	101	0	0	0	0	179
10-14	113	72	0	0	0	0	185
15-19	87	61	0	2	0	0	150
20-24	80	79	3	13	0	0	175
25-29	39	40	27	35	0	0	141
30-34	16	24	48	44	1	2	135
35-39	5	15	20	21	0	0	61
40-44	5	16	23	32	1	3	80
45-49	1	15	30	31	1	9	87
50-54	3	11	42	36	6	10	108
55-59	0	4	18	18	2	17	59
60-64	3	2	21	12	7	26	71
65-69	0	0	4	6	3	6	19
70-74	0	1	1	2	4	0	8
75-79	0	0	0	1	0	0	1
80 y más	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	512	507	237	253	25	74	1.608
Sin edad	2	1	1	1	1		
	514	508	238	254	26	74	
TOTAL ESTADOS	1.022		492		100		
TOTAL GENERAL	1.614						

TABLA IV.H. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS DE EDADES DECENALES DEL “PADRÓN DE 1784...”. BENEFICIADO DE ARRIBA (1783)

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Total edades
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
0-9	160	167	0	0	0	0	327
10-19	200	133	0	2	0	0	335
20-29	119	119	30	48	0	0	316
30-39	21	39	68	65	1	2	196
40-49	6	31	53	63	2	12	167
50-59	3	15	60	54	8	27	167
60-69	3	2	25	18	10	32	90
70-79	0	1	1	3	4	0	9
80 y más	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	512	507	237	253	25	74	1.608
Sin edad	2	1	1	1	1		
	514	508	238	254	26	74	
TOTAL ESTADOS	1.022		492		100		
TOTAL GENERAL	1.614						

TABLA IV.1.: DISTRIBUCIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD.
BENEFICIADO DE ARRIBA, 1784 (1783)

<i>Grupo de edades</i>	<i>Hombres</i>	<i>Tantos por mil</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Tantos por mil</i>	<i>Total</i>	<i>Tantos por mil</i>
Jóvenes: 0-19	360	543	302	456	662	410
Adultos: 20-59	375	454	477	559	852	527
Viejos: 60 y más	43	430	57	570	100	619
Niños: 0-14	273	533	239	466	512	317
P. edad activa: 15-64	493	459	580	540	1.073	664
Viejos: 65 y más	12	413	17	586	29	17
TOTAL	778	451	836	548	1.614	1.000

TABLA V.A.: DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS DE EDADES QUINQUENALES DEL
"PADRÓN VECINAL DEL REALEJO DE ARRIBA. 1816"

<i>Edades</i>	<i>Solteros</i>		<i>Casados</i>		<i>Viudos</i>		<i>Total edades</i>
	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	
0-4	235	219	0	0	0	0	454
5-9	214	204	0	0	0	0	418
10-14	237	169	0	0	0	0	406
15-19	144	162	1	4	0	1	312
20-24	118	110	35	48	0	0	311
25-29	45	49	68	77	1	1	241
30-34	20	35	81	81	2	5	224
35-39	10	15	63	86	1	5	180
40-44	7	32	105	83	1	17	245
45-49	2	16	42	69	3	14	146
50-54	4	19	54	56	3	25	161
55-59	4	7	37	20	3	6	77
60-64	3	15	39	34	3	37	131
65-69	0	11	26	11	1	10	59
70-74	2	10	12	5	6	14	49
75-79	0	2	4	5	2	4	17
80 y más	0	5	4	1	4	7	21
TOTAL	1.045	1.080	571	580	30	146	3.452
Sin edad							
TOTAL ESTADOS	2.125		1.151		176		
TOTAL GENERAL	3.452						

TABLA V.B.: DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS DE EDADES DECENALES DEL
“PADRÓN VECINAL DE 1816”

<i>Edades</i>	<i>Solteros</i>		<i>Casados</i>		<i>Viudos</i>		<i>Total edades</i>
	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	
0-9	449	423	0	0	0	0	872
10-19	381	331	1	4	0	1	718
20-29	163	159	103	125	1	1	552
30-39	30	50	144	167	3	10	404
40-49	9	48	147	152	4	31	391
50-59	8	26	91	76	6	31	238
60-69	3	26	65	45	4	47	190
70-79	2	12	16	10	8	18	66
80 y más	0	5	4	1	4	7	21
TOTAL Sin edad	1.045	1.080	571	580	30	146	3.452
TOTAL ESTADOS	2.125		1.151		176		
TOTAL GENERAL	3.452						

TABLA V.C.: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE
EDADES. “PADRÓN VECINAL DE 1816”(1815)

<i>Grupo de edades</i>	<i>Hombres</i>	<i>Tantos por mil</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Tantos por mil</i>	<i>Total</i>	<i>Tantos por mil</i>
Jóvenes: 0-19	831	522	759	447	1.590	460
Adultos: 20-59	709	447	876	552	1.585	459
Viejos: 60 y más	106	382	171	617	277	80
Niños: 0-14	686	536	592	463	1278	370
P. edad activa: 15-64	899	443	1.129	556	2.028	587
Viejos: 65 y más	61	417	85	582	146	42
TOTAL	1.646	476	1.806	523	3.452	1.000

3. NATALIDAD

3.1. *Masculinidad de los nacimientos.*

Antes de mostrar la curva de los valores absolutos de la natalidad vamos a indagar la certeza de estos valores, ya “que uno de los aspectos más importantes de los estudios de la población es sin duda el análisis crítico de las fuentes utilizadas. Voluntaria o involuntariamente, éstos –censos, registros,...— son con frecuencia incompletos o están

deformados de modo total o parcial”⁶. De este modo el análisis sobre “la masculinidad de los nacimientos sirve sobre todo para descubrir una inscripción preferencial de niños o de niñas (...) En presencia de un elevado número de observaciones, esta relación no debe desviarse sensiblemente de 105”⁷.

TABLA VI.: RELACIÓN DE MASCULINIDAD

Intervalo	Nacimientos		Total	Sex ratio
	masculino	femenino		
1719-1729	387	331	718	116,9
1730-1739	349	418	767	83,4
1740-1749	320	332	652	96,3
1750-1759	370	352	722	105,1
1760-1769	419	401	820	104,4
1770-1779	386	414	800	93,2
1780-1789	384	320	704	120
1790-1799	427	407	835	104,9
1800-1803	197	212	409	92,9
TOTAL	3.239	3.187	6.427	101,6

La Tabla VI de Relación de masculinidad presenta los decenios 1750-59, 1760-69 y 1790-99 que se ajustan muy bien, no ya meramente al intervalo de los límites de la relación de masculinidad sino al índice típico de la misma, esto es, 105. En la columna *Total* añade tanto los nacimientos femeninos como masculinos, y en base a la cuantía de este producto se sobrentiende un límite a la relación de masculinidad verosímil mayor o menor, en este punto los límites comprenden entre un mínimo de 95-98 y un máximo de 112-116. De ahí que derive en los decenios 1730-39 y 1780-89 con 83,4 y 120, respectivamente, alejados marcadamente de los límites prudentes de la relación de masculinidad en el nacimiento. Respecto a todo el período, que abarca de 1719 a 1803 la Sex ratio implica 101,6 algo inferior a la cota mínima de relación de masculinidad para más de 6.400 nacimientos, y de otra parte, la subinscripción de los nacimientos pertenece en su mayoría al sexo masculino, a pesar de la excepción en las décadas de los veinte y ochenta.

6. BURRIEL DE ORUETA, E. L.: “Las deficiencias de las fuentes demográficas. El problema del subregistro en Canarias.”- En *Estudios Geográficos*, nº 158, febrero de 1980. pp. 15.

7. HENRY, L: Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis. Ed. Crítica, (1983), pp. 78.

*“Si la relación de masculinidad de los nacimientos se sitúa netamente fuera de tales límites, la inscripción es incompleta, al menos para un sexo. En el caso de un registro parroquial, esta situación puede provenir de un gran intervalo entre el nacimiento y el bautismo, suponiendo que los temores por la suerte del niño no lleven a apresurar el bautismo; la sobremortalidad de los recién nacidos de sexo masculino provoca en este caso un descenso sensible de la relación durante el período comprendido entre el nacimiento y el bautismo, de manera que esta relación puede ser netamente inferior de 105 para los bautizados. Esta situación no se da en Francia del siglo XVIII, ya que, en ella, el intervalo entre el nacimiento y el bautismo no supera casi nunca los dos días; en otros lugares puede darse, sea a causa de las costumbres, sea por las distancias; en ambos casos los niños pueden ser bautizados de urgencia en casa ante el peligro de muerte, pero cuando los entierros de los niños no están todos inscritos, como sucede a menudo, es como si hubiera ocurrido con una parte de los nacimientos.”*⁸

3.2. Intervalo entre el nacimiento y el bautizo

La *Tabla VII* fija una relación estadística entre dos períodos para los intervalos entre el nacimiento y el bautizo. La distancia entre ambos períodos es pequeña, y sin embargo significativa: la Media en el primer período es prácticamente de 7 días, que coincide con la Mediana, indica que la mitad de los bautizados lo son con posterioridad a una semana desde su nacimiento, mientras en el segundo período (1761-94) han disminuido ambas variables, y asimismo la concentración en torno a la Media es superior, como verifica la Desviación Típica. Tanto para 1720-61 como para 1761-94, los datos muestran una curva altamente apuntada, puesto que los valores extremos son minoritarios, y como es lógico, asimétrica hacia la derecha, o sea, a partir de la primera semana de vida de los niños se salpican los datos hasta alcanzar los valores máximos respectivos, 39 y 33 días.

Este apuntamiento y concentración de los valores alrededor de la media en la curva implica la relativa escasez de bautizos en el mismo día del alumbramiento o bien en los días inmediatos (segundo y tercer día de vida), lo que redundará con fuerza en la subinscripción de los *bautizados de urgencia fallecidos*. Además, la lejanía juega con un factor *determinante* en las primeras horas y días del nacimiento; pero ¿tiene el mismo papel de factor *determinante* al cabo de varios días, de una

8. *Op. cit.*, pp. 79.

semana o de varias semanas? En una parroquia como la que hemos examinado, las distancias a la Iglesia parroquial no superan nunca los 6 ó 7 kilómetros, y éstos solamente en las situaciones más extremas; también puede ser muy fatigosos para la familia el traslado a través de caminos sinuosos, de gran pendiente y casi siempre a través el propio paso, sin ayuda de animales de tiro ni de monta. Y no obstante, se trataría de una obligación moral, de una norma social, el bautizo a los recién nacidos en la parroquia; el retraso tan amplio en el tiempo de la presencia de la familia para que el niño reciba el Sacramento del Bautizo, en nuestra opinión, es obra de la costumbre y no de la lejanía (es absurdo, plantearse un viaje que como máximo duraría varias horas de ida y vuelta se prolongue, a causa de la lejanía, días, y hasta semanas).

TABLA VII. INTERVALO ENTRE NACIMIENTO Y BAUTISMO (EN DÍAS)

Período	Nº observ.	Fecha nacim.	Media	Mediana	Desv. Típica	Varianza	Coef.var. Pearson.	Valor Máximo
1720-61	2.136	2.114	6,925	7	3,318	11,01	0,474	39
1761-94	2.114	2.066	5,698	6	2,715	7,373	0,476	33

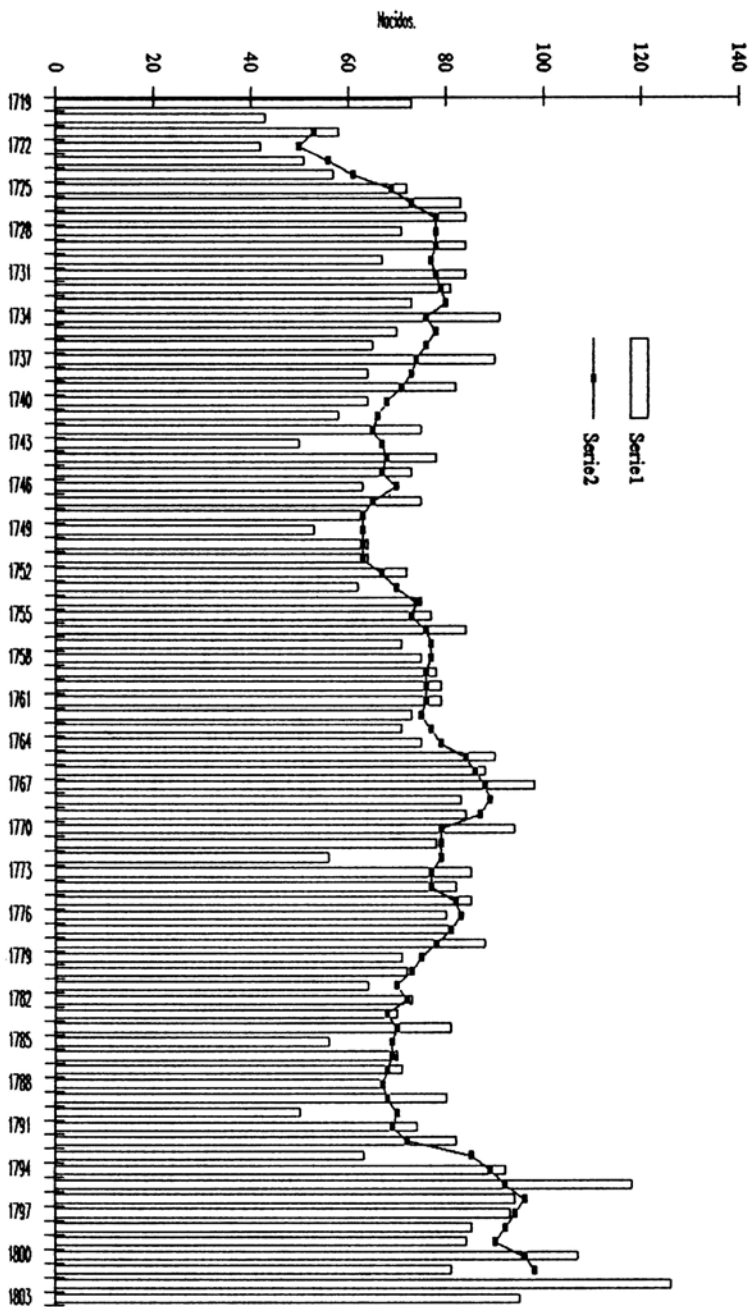
3.3. Curva general

La *curva general* de los valores anuales de la natalidad comprende de 1719 a 1803; los nacimientos vienen expresados en valores absolutos (Serie 1) y también en Medias Móviles quinquenales (Serie 2). El promedio anual de nacimientos (bautizos, en realidad) para todo el período es de 75,61, Mediana de 75 y Desviación Típica de 14,53 bautizos respecto al promedio.

La curva de las Medias Móviles señalan un movimiento de onda en natalidad, con tres grandes cimas y dos amplias vaguadas. Esta amplitud de las formas que afirma la *tendencia* en las Medias Móviles es elocuente respecto al efectivo total de la población que no se despega de su lento crecimiento: la población del norte de Tenerife durante el siglo XVIII crece a un ritmo bajo, en torno al 0,2% anual.

De este modo, los 91 y 90 nacimientos, respectivamente de 1734 y 1737, no se lograrán hasta finales de la década de los sesenta, es decir, casi 30 años más tarde. Entre 1740 y 1760, por consiguiente, surge el primer encajonamiento amplio en los nacimientos. Recordemos que en la Tabla VI sobre la relación de masculinidad indica que en 1730-39 suman 767 niños y, por contra, de 1740-49 a 1750-59 ascienden a 652

GRÁFICO 1
 NATALIDAD ABSOLUTA (1719-1803)



y 722 bautizos cada decenio. Como consecuencia en esta veintena de años sucede un fuerte estancamiento de la población, al menos en el aspecto natalista, que, de otro lado, es siempre índice del crecimiento real: “en 1741-42, nueva epidemia con saldos vegetativos negativos en muchas parroquias canarias; en 1750-51 el hambre causa numerosísimas muertes”⁹. Estos momentos críticos vienen reflejados en la parroquia del Apóstol Santiago, en 1743 con únicamente 50 bautizos, en 1741 da 58 y en 1749 con 49.

La década de los 60 inaugura una coyuntura favorable para el Archipiélago canario: “1763 significa en el campo de la agricultura una acumulación de cereales por las buenas cosechas y las sucesivas importaciones... y también 1766 y 1767 son años de respiro”¹⁰. De ahí que, sin duda, los años sesenta fueron más prósperos que los antecedentes y también que los posteriores de los setenta y ochenta; podemos corroborar esta especial bonanza en el total de nacimientos para 1760-69 que ascendió, nada menos, que a 820, únicamente superado a escasa distancia por la década 1790-99 con 853 bautizos.

Sin embargo, “a partir de la promulgación del *decreto de 1765* se procede a un recorte de la excepcionalidad canaria en el tráfico indiano al habilitarse para dicho tráfico nueve puertos peninsulares que venían a sumarse al de la cabecera del monopolio (...) La fragilidad de la economía canaria no fue capaz de soportar la competencia peninsular, agravándose más la situación cuando a partir de 1778 se publica el *Reglamento y Aranceles reales para el Comercio libre de España e Indias*”¹¹. La *Curva* de las Medias Móviles repercute que en los años setenta los bautizos mantengan aún su cuantía alrededor de los 80 anuales de promedio, posteriormente, de 1780 a 1790 llega a un promedio anual de 70 bautizos. Basta decir que la *media aritmética* de nacimientos para todo el período 1719-1803 es de 75,6 niños/año, superior, consecuentemente, al promedio de esta década: el segundo gran encajonamiento crítico de la centuria. “En diciembre de 1779 volvió a reinar la sequía debido al predominio del viento del SE, pero de nuevo las lluvias vinieron a suavizar la crisis. El año de 1780 y los de 1781, 83 y 85 se caracterizaron por nuevos brotes de langostas. En 1786 la cares-

9. MARTÍN RUIZ, J. F.: “*El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1940)*”. En *Hª Gral. de las Islas Canarias*, T.V. Ed. Edirca, 1980 (1977). pp. 213.

10. CODERCH FIGUEROA, M.: “*Evolución de la población de La Laguna entre 1750-1860*”. Ed. Inst de estudios Canarios (Unv. de La Laguna) (C.S.I.C.); Madrid, 1975. pp. 22.

11. BERNAL RODRÍGUEZ, A.: “*En torno al hecho económico diferencial canario*”. En *Canarias ante el cambio*, Ed. Inst. de Desarrollo Regional, Banco de Bilbao y Junta de Canarias; S/C de Tenerife, 1980. pp. 30.

tía se debió a un temporal que destrozó los cultivos (...) en 1780 una epidemia de viruelas contribuyó a diezmarlas aún más”¹².

Por último, a partir de 1794 hasta 1803 se prologan unos años, sin lugar a dudas, excepcionales tanto en el aspecto económico como en el poblacional. Se alcanzan, en el segundo aspecto, cifras tan significativas como las de 1795, 1800 y 1802 con 118, 107 y 126 nacimientos respectivamente. Entre las causas podemos apuntar: (a) “En el último tercio del siglo XVIII reactiva por unas décadas un comercio y una producción vitivinícola que había atravesado un período ciertamente crítico a los largo de la centuria. El espectacular aumento del comercio con Norteamérica contribuyó decididamente a ello, pero las circunstancias bélicas por las que atravesaba Europa en los últimos años de ese siglo y los primeros del siguiente provocan un desarrollo hasta entonces desconocido en la extensión de ese cultivo”¹³. (b) La roturación y colonización de *la Dehesa* (en la actualidad dentro del término municipal del Puerto de la Cruz): “Estos mismos vecinos del Puerto, en número de más de treinta, son poseedores de otras tantas haciendas y casas que han costeado en ambas demarcaciones y especialmente en las dehesas de la jurisdicción de los Realejos, rompiendo el suelo estéril y volcánico con extraordinarios gastos y convirtiéndolo en poco más de veinte años en un terreno fructífero donde se ha formado un nuevo pueblo que contiene más de setenta familias, cuya existencia se debe a los dueños de dichas propiedades”¹⁴.

3.4. *Natalidad ilegítima*

La *Tabla VIII* sobre la natalidad ilegítima y los expósitos apunta los valores absolutos por intervalos y también sus porcentajes con referencia al total de cada intervalo recíproco.

Los nacimientos ilegítimos no eran de una extraordinaria rareza (caso común en numerosas poblaciones del continente europeo) aunque tampoco próximos a límites elevados, como por ejemplo los de la comarca lagunera en el siglo XVIII. Aquí, los porcentajes de natalidad ilegítima adquieren unos hitos tan significativos como, 1750-59 con un 16,1%, 1790-99 con un 23,3% y 1800-09 con un 24,4%. En términos

12. CODERCH FIGUEROA, *op. cit.*, pp. 24.

13. ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *El Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII)*. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria (Col. *La biblioteca Canaria*), S/C de Tenerife, 1986. pp. 31.

14. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. y ARBELO GARCÍA, A.: *Las elecciones municipales en el Valle de La Orotava*. Ed. Ayto. de La Orotava, La Orotava, 1983. pp. 110.

generales, la desigualdad entre la natalidad ilegítima en la Vega lagunera frente al Realejo de Arriba asciende de un 10 a un 15% (aunque en La Laguna, probablemente, incluyan los expósitos de toda la isla).

TABLA VIII. NATALIDAD ILEGÍTIMA Y EXPÓSITOS

<i>Intervalo</i>	<i>Ilegítimos y expósitos</i>	<i>Ilegítimos</i>	<i>Expósitos</i>
1719-1729	30 4,10%	15 2,00%	15 2,00%
1730-1739	40 5,20%	16 2,00%	24 3,10%
1740-1749	28 4,20%	18 2,70%	10 1,50%
1750-1759	45 6,20%	29 4,00%	16 2,20%
1760-1769	37 6,30%	21 2,70%	16 1,90%
1770-1780	51 6,30%	22 2,70%	29 3,60%
1780-1789	57 8,00%	39 5,50%	18 2,50%
1790-1799	58 6,90%	44 5,20%	14 1,60%
1800-1803	23 5,60%	11 2,60%	12 2,90%
TOTAL	369 5,70%	215 3,30%	154 2,30%

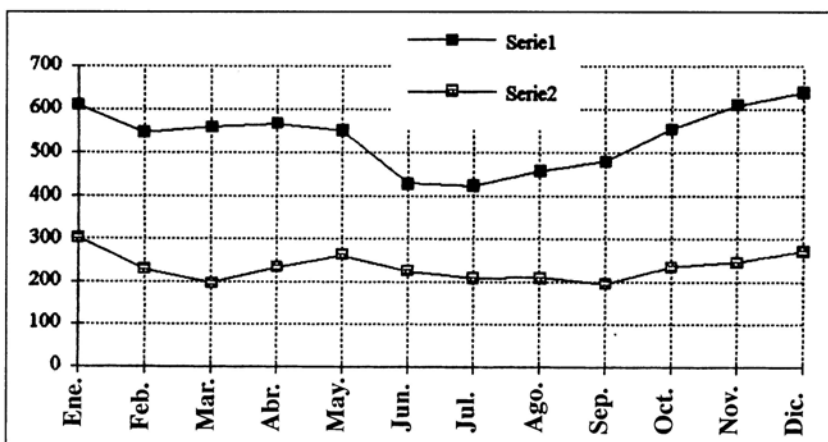
De otro lado y en lo referente a la condición social y civil de las madres, viene caracterizada por la presencia abrumadora de la madre soltera, y las declaraciones sobre el padre son vagas e imprecisas: “padre no conocido” (excepcional la aparición del nombre del padre en las partidas de bautismo, y cuando sucede, viene a referirse a un posterior reconocimiento de la paternidad por mediación del matrimonio de los progenitores). Las madres son en su inmensa mayoría madres solteras, y aparecen algunas viudas y ningún caso de casadas. Y en cuanto a la condición social ninguna de las madres de niños ilegítimos poseía la categoría de “Don o Doña”, y conforme retrocedemos en el siglo XVIII abundan los calificativos de madres esclavas o serviles: “esclava”, “liberta”, “parda” y “negra”, y en ocasiones, esta madre fue a su vez hija ilegítima de madre soltera.

3.5. Estacionalidad de los nacimientos

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Total	610	545	559	567	550	429	424	457	479	554	610	638
%	9,491	8,48	8,69	8,82	8,55	6,67	6,59	7,11	7,45	8,62	9,49	9,92

GRÁFICO 2

ESTACIONALIDAD DE BAUTIZOS Y ENTIERROS



Para comparar la estacionalidad de los bautizos o nacimientos –Serie 1– frente a los entierros o defunciones –Serie 2– el Gráfico 2. examina el comportamiento homogéneo de las dos variables demográficas: descenso nítido en los meses de verano (junio, julio, agosto y septiembre) y aumento a partir de otoño hasta primavera. La dependencia de la mortalidad respecto a la natalidad informa sobre todo de la mortalidad en la infancia y la mortalidad infantil que actúa como determinante, es decir, los meses más natalistas son *necesariamente* los más mortíferos. En tanto que la mortalidad a edades más avanzadas no depende ya de la precariedad y peligrosidad de las primeras etapas de la vida, y sólo mantendrá un comportamiento estacional a base de las epidemias o grandes hambrunas. Preferentemente en el mes de marzo, la mortalidad general se comporta de un modo anómalo, sigue la tendencia descendente de febrero hasta hundirse en uno de los mínimos absolutos del año; quizá este comportamiento está relacionado con “el

respeto de los tiempos de interdicciones (adviento, cuaresma) para el matrimonio o la concepción”¹⁵.

3.6. La fecundidad

3.6.1. Fecundidad aparente y fecundidad corregida

En la *Tabla IX* y su correspondiente *Gráfico 3*, expone el comportamiento de la fecundidad de las fichas MC1 y MC4 (estas últimas son las que conocemos la edad de la madre a través de los *Padrones de Feligresía*), que en su conjunto recopilan 254 familias con más de 5 años de duración y 1.335 hijos habidos en las mismas, a un promedio 5,25 hijos/familia. Por grupos de intervalos de edad las familias llegan a repartirse de la siguiente forma: en el intervalo de menos de 20 años, 32 familias con 215 hijos; en el intervalo de mujeres casadas a los 20-24 años 102 familias con 585 hijos; en el grupo de mujeres casadas a los 25-29 años, 92 familias con 448 nacimientos; las mujeres casadas entre los 30-34 años forman 18 familias y 65 hijos; y por último en las mujeres casadas a más de 35 años son 10 familias con 22 hijos. En el mismo orden vienen representadas en las “series” del *Gráfico 3*.

TABLA IX: REALEJO DE ARRIBA. CASAMIENTOS DE 1725-1764. TASAS DE FECUNDIDAD DE LA MUJER (POR MIL) SEGÚN LA EDAD NUPCIAL Y LA EDAD DE LA MADRE, SIN CORRECCIÓN DE LOS NACIMIENTOS PERDIDOS Y SIN CORRECCIÓN DE LOS BAUTIZADOS DE URGENCIA FALLECIDOS

<i>Edad al matr. de la mujer</i>	<i>Edad de la madre</i>						
	<i>15-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>	<i>30-34</i>	<i>35-39</i>	<i>40-44</i>	<i>45-49</i>
Menos de 20	430	426	290	244	267	138	0
20-24		438	347	299	257	167	43
25-29			425	345	301	176	33
30-34				468	320	220	22
35 y más					441	193	0

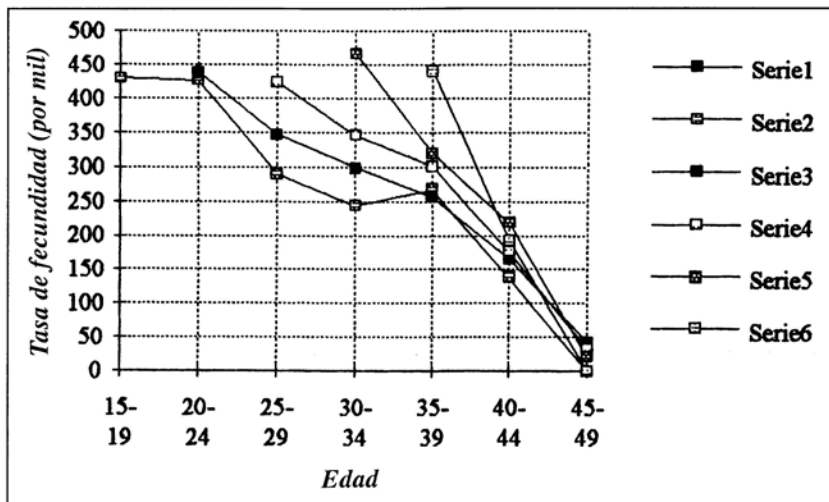
Para corregir las tasas aparentes de la fecundidad procedemos a evaluar los *nacimientos perdidos*, es decir, “todo nacimiento que no ha sido inscrito en los registros de la localidad o localidades estudiadas, sea por causa de no inscripción, de la pérdida o destrucción del registro, o del

¹⁵ VOVELLE, M.: *Ideologías y Mentalidades*. Ed. Ariel, Barcelona, 1985. (Librairie François Maspero, París, 1982). pp. 135.

desplazamiento temporal de la familia, o de un olvido del declarante"¹⁶. Un primer método consiste en que "un grupo determinado de familias (...) la relación entre el número de nacimientos perdidos es igual a la relación análoga, calculada a partir de la fracción de los hijos de dichas familias que se hallan mencionadas en un documento posterior y distinto del registro de bautismos o nacimientos"¹⁷. En la *Tabla X* de los 1.335 nacimientos registrados o Nr, poseemos 409 nacimientos registrados en una acta matrimonial como cónyuge, y como nacimientos registrados únicamente en este último documento a 19 individuos (Cp), lo que resulta la relación de 62 *nacimientos perdidos recuperados*.

GRÁFICO 3

REALEJO DE ARRIBA. CASAMIENTOS DE 1725-64. TASAS DE FECUNDIDAD SEGÚN LA EDAD NUPCIAL DE LA MUJER Y LA EDAD DE LA MADRE, SIN CORRECCIÓN DE LOS NACIMIENTOS PERDIDOS NI DE LOS BAUTIZADOS DE URGENCIA FALLECIDOS



Pero de hecho al contar con las Actas de Matrimonio y los *Padrones de Feligresía*, además de los nacimientos recuperados a través de partidas de Entierros, la cifra absoluta de nacimientos recuperados supera

16. HENRY, L: *op. cit.*, pp. 122.

17. *Op. cit.*, pp. 123.

a los datos obtenidos a través del procedimiento anterior; unos 80 nacimientos *perdidos recuperados*, esto es, un 5,9% del total, añadidos 23 *bautizados de urgencia fallecidos* (1,7% de todos los nacimientos). La cifra absoluta final de nacimientos después de esta triple corrección alcanza los 1.438 repartidos entre 254 familias, da como razón 5,66 hijos de promedio por familia.

Sin embargo, estos *nacimientos recuperados* son una pequeña porción del total de *nacimientos perdidos*. Para establecer una evaluación de estos últimos necesitamos asumir como base los *Padrones de Feligresía* y construir una Tabla análoga a la X, labor por concluir.

Añadiremos un procedimiento indirecto, más adelante en el epígrafe de la Mortalidad en la infancia y la mortalidad infantil, donde surge un importante cuerpo de entierros sin registrar (y por lo mismo, nacimientos no inscritos). Al partir de una tasa de mortalidad infantil del 85 por mil para las fichas MC1, tasa evidentemente muy infravalorada, la solución para corregirla a la vista de las tasas de fecundidad no puede pasar exclusivamente por asignar todo el peso de la corrección a la variable migratoria, o en términos generales, al procedimiento anterior de L. Henry de comparar varios documentos posteriores al nacimiento. De proceder así, aumentaríamos la fecundidad sin apenas corregir las tasas de mortalidad infantil y en la infancia (para las mismas fichas MC1, en el grupo de edad 1-4 años, la mortalidad es sólo del 122 por mil). Por el contrario, si estudiamos los libros de Entierros de otras parroquias, entonces ya conseguiríamos adecuar ambas tasas: la fecundidad y la mortalidad infantil y en la infancia.

Hasta ahora sigue un método que contrasta fuentes escritas, pero cuando la no inscripción afecta en *absoluto* a todas las fuentes tanteamos en base a indicios o conjeturas. Éste es el ejemplo de *los bautizados de urgencia fallecidos*. La cuota del 3% de *bautizados de urgencia fallecidos* de la masa total de nacimientos forma una hipótesis más que discutible: (a) se refiere al ámbito galo del siglo ilustrado; (b) no tiene en cuenta ni la variable migratoria, ni el hábitat de las parroquias; (c) se adecúa a una investigación en que el nivel de registro de los nacimientos y defunciones es notablemente bueno. Nosotros hemos establecido, por contra, una proporción *mínima* de 6%, y quisiéramos decir que se trata también de una hipótesis.

Como conclusión, las tasas de fecundidad *corregidas*, tanto la edad nupcial de la madre como por la duración del matrimonio, son tasas de fecundidad *mínimas*, faltas de una corrección mayor y más profunda.

TABLA X.: INFLUENCIA DE LAS VARIACIONES Cr/Nr,
SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS NACIMIENTOS PERDIDOS

<i>Decenio de Nacimiento</i>	<i>Nacimientos registrados</i> <i>Nr</i>	<i>Casamientos de hijos cuyo nacimiento está</i>		<i>Nacimientos perdidos</i> <i>Np</i>	<i>Cr/Nr</i>
		<i>registrado</i>	<i>perdido</i>		
		<i>Cr</i>	<i>Cp</i>		
1725-34	94	32	1	2,94	0,340
1735-44	159	52	7	21,40	0,327
1745-54	224	78	4	11,49	0,348
1755-64	433	146	5	14,83	0,337
1765-74	360	85	2	8,47	0,236
1775-80	65	16	0	0,00	0,246
TOTAL	1.335	409	19	62,02	0,306

TABLA XI.: REALEJO DE ARRIBA. CASAMIENTOS DE 1725-1764. TASAS DE FECUNDIDAD DE LA MUJER (POR MIL) SEGÚN LA EDAD NUPCIAL Y LA EDAD DE LA MADRE CON CORRECCIÓN DE NACIMIENTOS RECUPERADOS Y BAUTIZADOS DE URGENCIA FALLECIDOS

<i>Edad al matr. de la mujer</i>	<i>Edad de la madre</i>						
	<i>15-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>	<i>30-34</i>	<i>35-39</i>	<i>40-44</i>	<i>45-49</i>
Menos de 20	443	469	337	275	308	142	0
20-24		479	371	315	273	180	43
25-29			452	380	332	176	39
30-34				511	330	242	22
35 y más					481	309	0

TABLA XII.: REALEJO DE ARRIBA. CASAMIENTOS DE 1725-64. TASAS DE FECUNDIDAD (POR MIL), SEGÚN LA EDAD AL MATRIMONIO DE LA MUJER Y LA DURACIÓN DEL MATRIMONIO, CON CORRECCIÓN DE LOS NACIMIENTOS RECUPERADOS Y LOS BAUTIZADOS DE URGENCIA FALLECIDOS

<i>Edad al matr. de la mujer</i>	<i>Duración del matrimonio</i>						
	<i>0-4</i>	<i>5-9</i>	<i>10-14</i>	<i>15-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>	<i>30-24</i>
15-19	458	387	356	323	200	28	0
20-24	416	344	299	215	102	7	
25-29	411	357	293	90	24		
30-34	423	323	180	0			
35-39	420	100	0				

GRÁFICO 4

REALEJO DE ARRIBA. CASAMIENTOS 1725-64. TASAS DE FECUNDIDAD SEGÚN LA EDAD NUPCIAL DE LA MUJER Y LA EDAD DE LA MADRE, CON CORRECCIÓN DE NACIMIENTOS RECUPERADOS Y LOS BAUTIZADOS DE URGENCIA FALLECIDOS

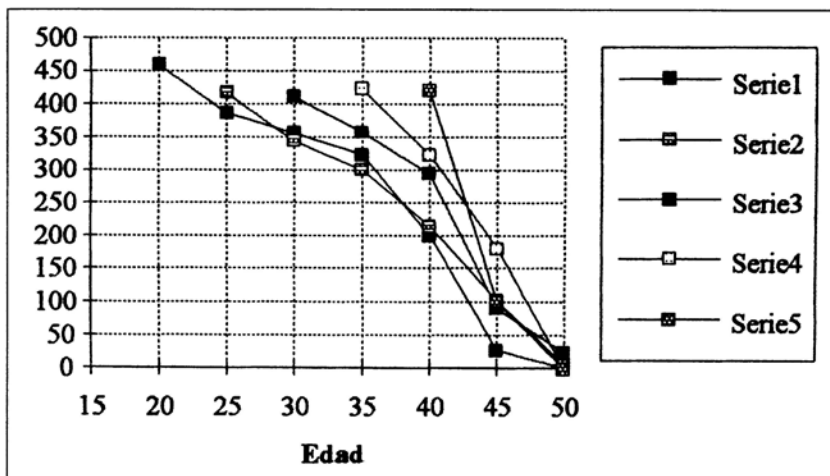
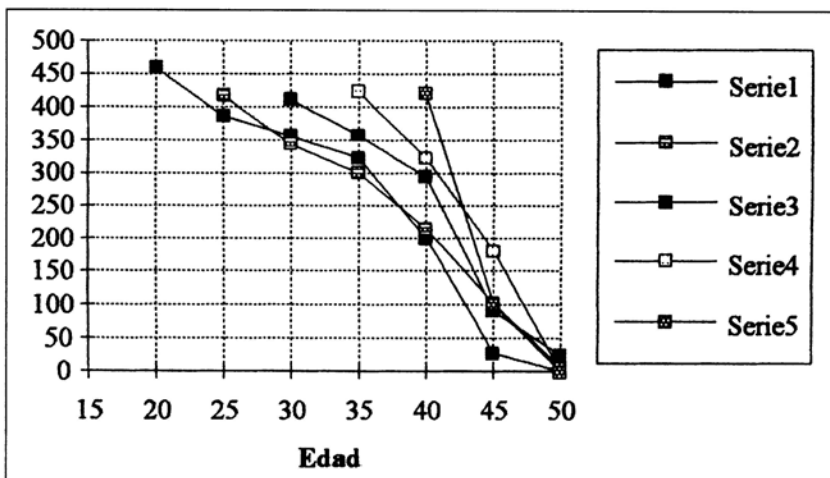


GRÁFICO 5

TASAS DE FECUNDIDAD SEGÚN LA EDAD NUPCIAL DE LA MUJER Y LA EDAD DE LA MADRE, CON CORRECCIÓN SEGÚN LOS NACIMIENTOS RECUPERADOS Y LOS BAUTIZADOS DE URGENCIA FALLECIDOS



3.6.2. Descendencia

La descendencia completa para las mujeres casadas a los 20-24 años y a los 25-29 años es, respectivamente, de 6,915 y 5,875 hijos de promedio; en cambio, en las familias *completas* (aquellas en que el término de la unión matrimonial se produce después del 45° aniversario de la mujer) es de 7,03 y 5,49 hijos por familia de media. Para R. Pressat¹⁸ el promedio de hijos nacidos de familias *completas* en régimen de fecundidad *natural* –“la fecundidad que correspondería a una población humana que no hiciera esfuerzo alguno consciente por limitar los nacimientos”, L. Henry (1953)– para las mujeres casadas a los 20 años es de 8,4 hijos, y para las casadas a los 25 años de 6,3 hijos, cifras no muy alejadas de las que hemos calculado. Es decir, el modelo de la fecundidad en el Realejo de Arriba se aproximaría al de la fecundidad *natural*, si corregimos las tasas de fecundidad, tanto generales como por edades de la mujer, a causa de la notable subinscripción de los nacimientos.

TABLA XIII.: DESCENDENCIA DE LAS MUJERES CASADAS A LOS 20-24 AÑOS Y A LOS 25-29 AÑOS, SEGÚN LA FECUNDIDAD DE LA TABLA XII.

<i>Tiempo transcurrido desde el casamiento</i>	<i>Suma de las tasas</i>	<i>Descendencia</i>
5	0,416	2,080
10	0,760	3,800
15	1,059	5,295
20	1,274	6,370
25	1,376	6,880
Descendencia completa	1,383	6,915

<i>Tiempo transcurrido desde el casamiento</i>	<i>Suma de las tasas</i>	<i>Descendencia</i>
5	0,411	2,055
10	0,768	3,840
15	1,061	5,305
20	1,151	5,755
Descendencia completa	1,175	5,875

18. PRESSAT, R.: *Introducción a la demografía*. Ed. Ariel, Barcelona, 1981 (Londres, 1970). pp. 92.

TABLA XIV.: REALEJO DE ARRIBA. CASAMIENTOS DE 1725-1764.
FICHAS MC1. CLASIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS COMPLETAS SEGÚN
EL NÚMERO DE LOS HIJOS (NACIMIENTOS RECUPERADOS Y BAUTIZADOS
DE URGENCIA FALLECIDOS INCLUSIVE)

Número de hijos nacidos	Número de familias completas con el número de hijos especificado aquí al lado. Mujeres casadas a los			
	20-24 años		25-29 años	
0	3	0	2	0
1	0	0	1	1
2	1	2	1	2
3	3	9	2	6
4	1	4	8	32
5	3	15	11	55
6	4	24	14	84
7	10	70	8	56
8	11	88	6	48
9	8	72	2	18
10	4	40	0	0
11	1	11	0	0
12	2	24	0	0
TOTAL	51	359	55	302
Promedio de hijos	7,03		5,49	

3.6.3. Distribución de las familias según el número de hijos

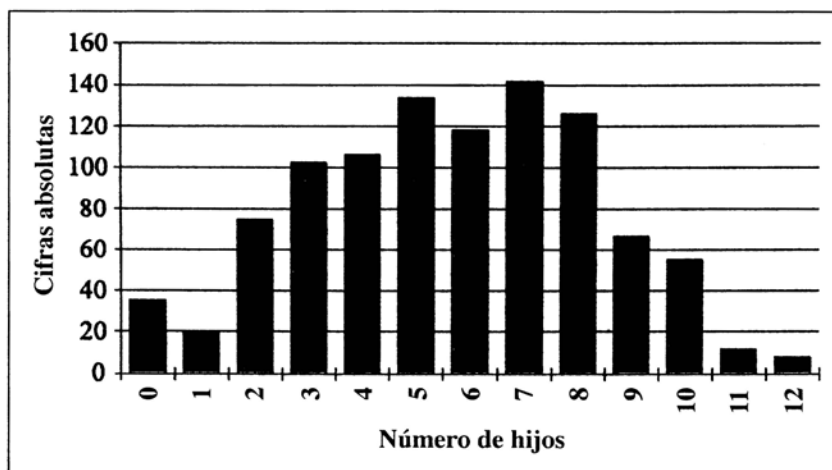
Como ya avanzamos el promedio de hijos por familia es de 5,66 (1.438 hijos / 254 familias), y el *Gráfico 5* ilustraría la tendencia a la concentración de las familias de 3 a 8 hijos, mientras los valores extremos escasean. Las familias muy numerosas, con más de 10 hijos, son raras por el retraso en el promedio de la edad de casamiento de la mujer y la relativa frecuencia de los términos de unión a causa, en buena parte, de la muerte de uno de los cónyuges, y de otro lado, las familias de pocos o ningún hijo no son preponderantes quizá por el fuerte peso de la alta fecundidad en los primeros años de matrimonio, ayudado por la considerable proporción de concepciones prenupciales.

TABLA XV.: TODAS LAS EDADES AL MATRIMONIO. CLASIFICACIÓN DE LAS FICHAS MC1 Y MC4 SEGÚN EL NÚMERO DE HIJOS (NACIMIENTOS RECUPERADOS Y BAUTIZADOS DE URGENCIA FALLECIDOS INCLUSIVE)

Número de hijos nacidos	Número de familias con el número de hijos especificado aquí al lado		Número de hijos correspondiente
	Absoluto	Proporcional	
0	9	35	0
1	5	20	5
2	19	75	38
3	26	102	78
4	27	106	108
5	34	134	170
6	30	118	180
7	36	142	252
8	32	126	256
9	17	67	153
10	14	55	140
11	3	12	33
12	2	8	24
TOTAL	254	1.000	1.437

GRÁFICO 6

DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN EL NÚMERO DE HIJOS. FICHAS MC1 Y MC4



3.6.4. Edad en la última maternidad

La edad de la última maternidad viene a comportarse conforme a la edad nupcial de la mujer, si ésta entra antes de los 20 años, el promedio tenderá a ser menor que en edades nupciales más avanzadas pues *existe* más tiempo para los nacimientos, así la media es de 38,75 años con respecto a los 42,29 del grupo de edades 20-24 años. No obstante, las mujeres casadas a los 25-29 años parecen presentar una pauta anómala, distinta, con el promedio de la última maternidad en los 38,8 años. Ahora bien, en la proporción de mujeres infecundas a los 40 años de los tres grupos se obtiene, 410, 274 y 327 por mil, lo que corrobora la bondad de los promedios totales.

TABLA XVI.: REALEJO DE ARRIBA, 1725-64. FAMILIAS COMPLETAS, MUJERES DE EDAD EXACTA. DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD EN LA ÚLTIMA MATERNIDAD

<i>Edad a la última maternidad</i>	<i>Casamientos de 1725-1764</i>		
	<i>Edad al matrimonio de la mujer</i>		
	<i>Menos de 20 años</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>
Ninguno*	0	3	2
Menos de 25	1	0	0
25-29	0	3	1
30-34	0	2	4
35	1	0	1
36	0	1	2
37	0	2	2
38	2	3	2
39	1	3	6
40	1	2	4
41	2	8	8
42	3	7	5
43	0	7	7
44	1	2	6
45	0	3	1
46	0	1	3
47	0	3	0
48	0	1	1
TOTAL	12	51	55
EDAD MEDIA	38,75	42,29	38,8

3.6.5. Concepciones prenupciales

Tomamos como concepciones prenupciales aquellas que se producen antes de los 8 meses cumplidos del matrimonio, es decir, de 0 a 7 meses. Para ello la *Tabla XVI* (y su ilustración en la *Gráfica 7*) representan los nacimientos primerizos de matrimonios con un mínimo de 5 años de duración, en dos columnas diferentes, la primera o columna *a* expresa las familias sin nacimientos recuperados, pero con la inclusión de los *bautizados de urgencia fallecidos*, y en la columna *b* figuran las mismas familias pero excluidos tanto los nacimientos recuperados como los *bautizados de urgencia fallecidos*. Los intervalos de edad de la esposa al casarse son dos, 20-24 años y 25-29 años, precisamente los más representativos de todos.

Las concepciones prenupciales son del 20,7 y del 15,8 por ciento, respectivamente, para las mujeres casadas a los 20-24 años y a los 25-29 años; en *Saint-Aignan* (Francia, 1740-69)¹⁹ son del 2,9 y el 3,8 por ciento; en Cáceres (siglo XVIII) es de 7,76% en general para todos los grupos de edad de casamiento de la esposa²⁰; en la Galicia del siglo XVIII, 7,5 y 3,8 por ciento respectivamente para Abanqueiro y Entrecruces²¹, y para Dena y Grove entre el 3,8% y el 11,9%²². Si las concepciones prenupciales son un indicador veraz de las relaciones prematrimoniales inferimos que entre el 15 y el 20 por ciento de los matrimonios habidos en la parroquia del Apóstol Santiago tenían relaciones sexuales previas a la unión sacramental, y a pesar de ello, la tasa de natalidad ilegítima fue siempre relativamente baja, en torno al 5 por ciento. Esto indica que o bien las relaciones sexuales previas al matrimonio era un modo de forzar éste (mediante la superación de los obstáculos: oposición familiar, *dispensas matrimoniales* de consanguinidad y afinidad, etc.), o bien respondían a una costumbre arraigada de *consumar la unión carnal* antes de la sanción de la Iglesia, y por tanto, necesariamente, contraria a las disposiciones eclesiásticas.

19. HENRY, L: *op. cit.*, pp. 177.

20. RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *La Villa de Cáceres en el siglo XVIII. (Demografía y Sociedad)*. Unv. de Extremadura, Serv. Publ. Unv. Extremadura, Cáceres, 1981. pp. 208.

21. BARREIRO MALLÓN, B.: "*Interior y costa: dos muestras de una estructura demográfica antigua en la Galicia rural*". En *Jornadas de metodología aplicadas a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975, T.III. pp. 404.

22. PÉREZ GARCÍA, J. M.: *Un modelo de sociedad rural del Antiguo Régimen en la Galicia Costera (Jurisdicción de Lanzada)*. Unv. de Stgo. de Compostela, Santiago, 1979 (1975). pp. 125.

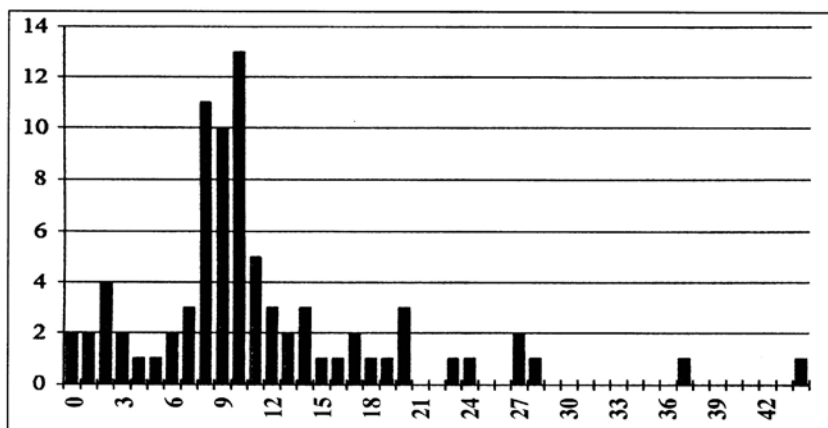
TABLA XVII.: REALEJO DE ARRIBA. CASAMIENTOS 1725-64.
DISTRIBUCIONES DEL INTERVALO ENTRE EL CASAMIENTO Y EL PRIMER
NACIMIENTO (FICHAS MC1 Y MC4) UNIONES DE UN MÍNIMO
DE 5 AÑOS DE DURACIÓN

Intervalo en meses cumplidos	Número de nacimientos Mujeres casadas a los				Intervalo en meses cumplidos	Número de nacimientos Mujeres casadas a los			
	20-24 años		25-29 años			20-24 años		25-29 años	
	b	c	b	c		b	c	b	c
0	2	2	3	3	16	1	1	1	1
1	2	2	2	2	17	2	2	0	0
2	4	4	0	0	18	1	1	2	2
3	2	2	1	1	19	1	1	0	0
4	1	1	0	0	20	3	3	2	2
5	1	1	3	3	21	0	0	0	0
6	2	3	3	3	22	0	0	1	1
7	3	3	1	1	23	1	1	1	1
8	11	11	7	7	24	1	1	0	0
9	10	11	19	19	25	0	0	0	0
10	13	13	13	14	26	0	0	1	1
11	5	5	4	3	27	2	2	2	2
12	3	3	6	6	28	1	1	0	0
13	2	3	2	2	29	0	1	0	0
14	3	3	3	3	30 y más	4	11	3	6
15	1	1	2	2	Total	82*	93*	82\$	85\$

Detalle de 30 y más: b*: 37, 44, 86, 120. c*: 37, 38, 44, 44, 47, 71, 73, 74, 86, 120, 120. b\$: 31, 31, 65. c\$: 31, 31, 42, 65, 116, 146.

GRÁFICO 7

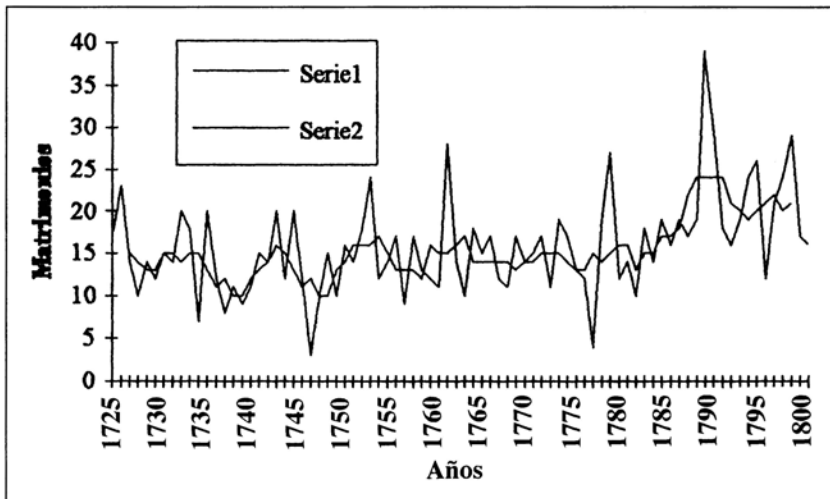
REALEJO DE ARRIBA. CASAMIENTOS DE 1725-1764.
DISTRIBUCIÓN DEL INTERVALO ENTRE EL CASAMIENTO Y EL PRIMER
NACIMIENTO (DISTRIBUCIÓN B DE LA TABLA F.7)



4. LA NUPCIALIDAD

Presentamos una serie estadística continua de 82 años, desde 1725 a 1806. Los principales cálculos estadísticos de la serie son, a) desviación típica en 5,7; b) promedio en 8 y c) sumatoria total de casamientos, 1.302. Como veremos, en la serie de la mortalidad su comportamiento obedece al típico de las sociedades de modelo demográfico primitivo, o sea, con una alta mortalidad ordinaria (en torno al 30 por mil) y, con frecuencia, con una altísima mortalidad extraordinaria o catastrófica (hasta un 100 por mil, o incluso más). De ahí, que presente una desviación típica de 22,8 fallecimientos respecto a la media, que además es la mayor de las tres variables demográficas (respecto a la media de entierros por año, 49,1, alcanza un 46 por ciento). Mientras que la serie de la natalidad se desvía 14,4 nacimientos en relación al promedio anual, 75,6, es decir, apenas un 19%. Y por último, la serie de la nupcialidad posee, a su vez, un porcentaje del 36% de desviación frente al promedio anual.

CURVA GENERAL DE LA NUPCIALIDAD ABSOLUTA. REALEJO DE ARRIBA, 1725-1803. SERIE 1: NUPCIALIDAD ABSOLUTA. SERIE 2: MEDIAS MÓVILES QUINQUENALES.



¿Por qué la serie de la natalidad presenta una regularidad mayor que la serie de la nupcialidad? Podríamos apuntar como posible respuesta que los valores absolutos de la nupcialidad son menores en contraposi-

ción con la serie de los nacimientos y son más propensos a una gran variabilidad interanual. O, en otras palabras, el matrimonio es un acto *plenamente* volitivo, frente a lo inevitable de la muerte o al *acontecer* del nacimiento en las sociedades del Antiguo Régimen. Confrontadas ambas curvas se comprueba con mayor claridad que los dientes de sierra de la curva de los matrimonios son mucho más profundos en relación con el cuerpo total de los datos, mientras que en los nacimientos se mantienen en un nivel moderado de oscilaciones.

Asimismo, existe un grado bastante alto de concordancia entre ambas curvas, con mayor precisión en las medias móviles quinquenales. Es de destacar que las inflexiones y cotas de los matrimonios casi siempre preceden a las inflexiones y cotas de los nacimientos.

4.1. *El acceso al matrimonio*

1. *Primeras nupcias.* Para conocer la edad de acceso al matrimonio en primeras nupcias el estudio se ha centrado en una muestra representativa de 418 y 495 esposos y esposas respectivamente. Frente a la suma total de matrimonios para el período 1725-1804 con 1.266 casos, la muestra viene a representar el 32,9% de los varones y el 39% de las mujeres.

La investigación de las edades se ha realizado en cuatro subdivisiones temporales:

	<i>Varones</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
1ª etapa: 1725-1744	32	7	54	10
2ª etapa: 1745-1764	101	24	116	23
3ª etapa: 1765-1784	116	27	113	22
4ª etapa: 1785-1804	169	40	212	42
TOTAL	418	100	495	100

En las tres primeras etapas, 1725 a 1784, las edades de los cónyuges ha sido extraída exclusivamente de las partidas de bautismo. A partir de 1785 nos hemos guiado, sobre todo, por las edades registradas en los “Libros de Pliegos Matrimoniales” y los “Libros de Dispensas Matrimoniales”. Todos los cónyuges contabilizados desde 1725 a 1784 son naturales de la parroquia del Apóstol Santiago, mientras que de 1784 en adelante, buena parte de los mismos son naturales de otras parroquias. De otro lado, es significativo, que la cuantía de mujeres de las tres primeras etapas sea superior al de hombres, 283 esposas frente a 249 esposos, lo que parece indicar una menor movilidad espacial de las mujeres a la hora del casamiento.

La *Tabla de edad de acceso a las primeras nupcias* proporciona unas conclusiones reveladoras. El promedio de edad para acceder al matrimonio para los varones es de 26,1 años, y para las mujeres, nada menos, que de 25,4 años. Siendo las edades de los cónyuges en años cumplidos, “el promedio de la edad de los cónyuges es igual a la edad en años cumplidos más 0,5 años”²³, sumamos 0,5 años al promedio anterior y resulta 26,6 años para los varones y 25,9 para las mujeres. Se trata de un acceso tardío al matrimonio en primeras nupcias, que ya habíamos visto a la hora de mostrar el estudio sobre la fecundidad: la proporción de mujeres casadas antes de los 20 es muy escasa, y el grupo de mujeres casadas a los 20-24 y 25-29 son de similares proporciones.

Antes de los 25 años se han casado entre el total de matrimonios un porcentaje del 42% de los varones y el 45% de las mujeres, entre los 25 y 29 años se casan respectivamente el 34 y el 31 por ciento, de 29 a 34 años 16% en ambos casos, y el 7% también para los dos sexos después de los 34 años. Por consiguiente, un comportamiento general muy homogéneo entre ambos grupos, con ligeras desviaciones a favor de la mujer para contraer matrimonio antes de los 25 años de edad y para los hombres para hacerlo entre los 25 y los 29 años.

TABLA XVIII.: EDAD DE ACCESO A LAS PRIMERAS NUPCIAS (1725-1804)

<i>Edad de acceso al matr. (años)</i>	<i>Número de casos</i>		<i>Edad de acceso al matr. (años)</i>	<i>Número de casos</i>	
	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>		<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>
15	0	2	31	11	19
16	0	6	32	12	7
17	0	7	33	8	8
18	7	9	34	8	11
19	7	27	35	5	4
20	12	26	36	5	2
21	19	28	37	3	5
22	40	38	38	2	3
23	45	44	39	3	1
24	47	39	40	3	2
25	40	47	41	0	2
26	42	37	42	0	3
27	36	34	43	0	0
28	24	37	44	1	1
29	18	29	45	1	1
30	18	16	49	1	0
TOTAL				418	495

23. HENRY, L.: *op. cit.*, pp. 87.

2. *Edad combinada.* Como ya habíamos señalado, la *Tabla XIX*, indica que la complementariedad de las edades se sitúa, en su mayor proporción, en el grupo de edad 25-29 años del varón y 20-24 años de la mujer, con un total de 51 matrimonios. Dato que en principio contradice la media aritmética de 25,9 años de entrada en primeras nupcias para la mujer, no obstante al contrastar las sumas totales de los grupos de edad aparece que, por un lado, de 13-19 y 20-24 años da 124, y, de otro lado, los restantes grupos de edad ofrecen 119 casos, es decir, una alta similitud.

En el 54% de los casos el varón es mayor, más viejo, que la mujer, en un 11% la edad combinada de ambos cónyuges es idéntica, y en un significativo 34% ella es mayor que él.

TABLA XIX.: EDAD COMBINADA DE LOS CÓNYUGES AL ACCEDER AL MATRIMONIO

<i>Edad de la mujer</i>	<i>Edad del marido</i>						<i>Total</i>
	<i>13-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>	<i>30-34</i>	<i>35-39</i>	<i>40 y más</i>	
13-19	2	11	8	2	1	1	25
20-24	2	35	51	7	3	1	99
25-29	5	28	29	11	7	2	82
30-34	0	8	9	9	1	0	27
35-39	0	4	1	1	1	0	7
40 y más	0	8	0	1	2	0	3
TOTAL	9	86	98	31	15	4	243

TABLA XX.: RELACIÓN ENTRE SEGUNDAS NUPCIAS Y TOTAL DE MATRIMONIOS

<i>Período</i>	<i>T. bodas</i>	<i>Total 2ª nupcias</i>	<i>Viudo</i>	<i>Viuda</i>	<i>Viudos ambos</i>
1725-1744	284	46	30	8	8
1745-1764	287	37	29	3	5
1765-1784	294	31	19	7	5
1785-1804	404	69	54	9	6
TOTAL	1269	183 14,40%	132 10,40%	27 2,10%	24 1,80%

3. *La viudez y las segundas nupcias.* En la *Tabla XX* no deja de ser sorprendente que tan sólo el 14,4 por ciento de los matrimonios son de segundas nupcias (incluimos aquí, terceras y posteriores casamientos), mientras que la proporción de viudos que se casan se mantiene en los

términos altos generales en todos los estudios de demografía histórica, al igual que la coincidencia de que cuando se casa una viuda casi siempre lo hace con otro viudo. Respecto a la edad de acceso a las segundas nupcias conocemos la edad de 37 varones y de 19 mujeres, un 23 y 19% de sus respectivos totales. La edad media de los viudos es de 44 años y la de las viudas de 37. Estas cifras de años avanzados, que rondan el término del período fértil femenino implican, en consecuencia, unas motivaciones distintas al casarse de la mera procreación. Buena parte de la viudedad encontraría pareja en base a estrategias matrimoniales de ayuda mutua.

4. *Procedencia de los contrayentes.* Únicamente en 293 matrimonios ambos cónyuges eran naturales de nuestra parroquia de estudio, lo que representa un 23% del total (tasa de endogamia). Por consiguiente, descontando un margen de laguna documental en torno a la décima parte, en un 67% (tasa de exogamia) alguno de los dos cónyuges o ambos a la vez, preferentemente el novio, no eran originarios del Realejo de Arriba.

PROCEDENCIA DE LOS NOVIOS

Número de casamientos	De esta Parroquia	Isla de Tenerife	Otras Islas	Penín. Extran.	Sin Parroq.
1.269	696	401	45	4	123
100%	54	31,9	3,5	0,3	9,6

PROCEDENCIA DE LAS NOVIAS

Número de casamientos	De esta Parroquia	Isla de Tenerife	Otras Islas	Penín. Extran.	Sin Parroq.
1.269	937	192	10	0	130
100%	73,8	15,1	0,7	0	10,2

Como es norma en la mayoría de las poblaciones del Antiguo Régimen, el varón presenta una mayor movilidad espacial a la hora de casarse, en un 54% lo hace en la misma parroquia de nacimiento mientras que en las mujeres este porcentaje se eleva a casi el 74%: “El hecho de que inmigren más cónyuges varones que mujeres; que la población masculina se desplace, en este tiempo, con más facilidad y, que sea costumbre que las bodas se celebren en el lugar de residencia de la novia; pueden ser razones justificativas de la diferencia de valores entre ambas tasas según el sexo de los cónyuges”²⁴.

24. RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *op. cit.*, pp. 207.

INMIGRACIÓN DE LA ISLA DE TENERIFE

<i>Comarca de procedencia</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Sur de Tenerife	34	19	53	27,0
Santa Cruz	3	1	4	2,0
Norte de Tenerife	94	45	139	70,9
1. Comarca La Laguna	4	3	7	3,5
2. Comarca Acentejo	10	4	14	7,1
3. Comarca La Guancha	20	7	27	13,7
4. Comarca Icod	21	10	31	15,8
5. Isla Baja	17	10	27	13,7
6. El Tanque	22	11	33	16,8
TOTAL	131	65	196	100

Según la proximidad de las *comarcas* de procedencia de los cónyuges a la Parroquia del Apóstol Santiago así se refleja la proporción de los mismos. Toda la zona norte de la Isla, a barlovento, aporta el 71% de total de los cónyuges inmigrados por contra del 29% del Sur, de sotavento (incluida la ciudad de Santa Cruz). Sin embargo, no es la lejanía a la parroquia el único factor determinante, pues Icod supera a la comarca de La Guancha (San Juan de la Rambla y La Guancha) y ésta es asimismo superada por El Tanque, aún más distante. ¿Qué explica el caso atípico de El Tanque, un pueblo pequeño, aporte casi el 17%, unos 33 novios a lo largo del siglo XVIII? A principios del siglo podíamos hablar de las consecuencias de la destrucción del Puerto de Garachico, y de la zona alta, de medianas, ocupada por El Tanque. Más adelante en el tiempo, se impondrá una justificación distinta: emigración de tipo familiar de asiento mayoritario en el mismo ambiente de origen, o sea, en la zona de medianías-alta del Realejo de Arriba.

La inmigración de las parroquias limítrofes es, obviamente, superior a la del resto de la isla. Tanto la Villa de La Orotava como el pueblo de Realejo de Abajo aportan cuantías semejantes a este total, 185 y 187 cónyuges, respectivamente; el Puerto de La Orotava (hoy Puerto de La Cruz) asume un papel bastante secundario. La cercanía de las respectivas poblaciones del Valle, que, en primer lugar y a menudo, provoca que la división parroquial sea un completo artificio, y, en segundo lugar, impone esta movilidad de los contrayentes. Así, el pago de la Cruz Santa forma con el orotavense pago de La Perdoma (perteneciente a la Parroquia de San Juan) el barrio de Higa; el barrio de San Agustín se prolonga en el Realejo de Abajo; las calles de Los Molinos, Cruz Verde, en el Realejo de Abajo, continúan longitudinalmente la Calle del Agua.

INMIGRANTES DEL VALLE DE LA OROTAVA

<i>Núcleo de procedencia</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Villa de La Orotava	124	61	185	46,5
–Parroquia San Juan	71	39	110	27,7
–Parroquia La Concepción	53	22	75	18,8
Puerto de La Orotava				
–Parroquia La Peña	13	12	25	6,2
Realejo de Abajo				
–Parroquia La Concepción	133	54	187	47,1
TOTAL	270	127	397	100

INMIGRANTES DE OTRAS ISLAS

<i>Isla de Procedencia</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
La Palma	3	0	3
La Gomera	14	1	15
El Hierro	19	3	22
Gran Canaria	2	0	2
Fuerteventura	5	3	8
Lanzarote	2	3	5
TOTAL	45	10	55

5. *Estacionalidad de los casamientos.* La Tabla siguiente y su respectivo *Gráfico* comunican la Estacionalidad de los casamientos por meses en tantos por ciento y en cifras absolutas de dos poblaciones, una, la de nuestro estudio, y la otra, La Laguna de 1750 a 1809²⁵. Coderch Figueroa tiende a explicar la cuantía de cada mes siguiendo el calendario agrícola, y sin embargo, por ejemplo, la sobredimensión del mes de febrero (el mes más corto del año) se debería también a la precaución de los cónyuges por evitar las épocas *prohibidas* para los casamientos (Cuaresma y Adviento). Sólo de esta manera se entendería el alza del mes de mayo, es decir, una vez pasada la época *prohibitiva*.

A nivel general ambas curvas presentan una gran similitud, con ligeras diferencias; lo que nos hace inferir que la periodicidad de los matrimonios responde a motivaciones idénticas en todo el norte de la isla de Tenerife, a lo largo del siglo XVIII.

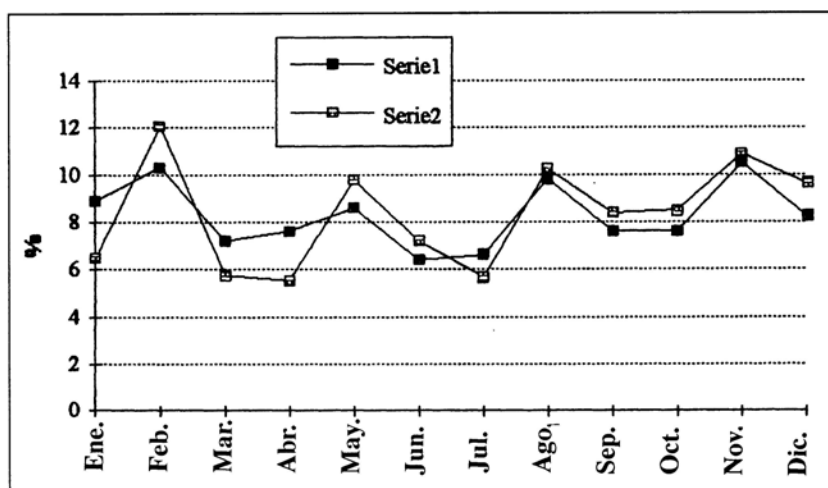
25. CODERCH FIGUEROA, M.: *op. cit.*, pp. 32.

ESTACIONALIDAD DE CASAMIENTOS: REALEJO DE ARRIBA Y LA LAGUNA

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Todo
Total	116	135	95	100	113	84	86	128	99	100	138	108	1.302
%	8,9	10,3	7,2	7,6	8,6	6,4	6,6	9,8	7,6	7,6	10,5	8,2	100
Total	114	213	102	98	173	127	100	181	148	150	192	170	1.768
%	6,4	12,0	5,8	5,5	9,8	7,2	5,7	10,2	8,4	8,5	10,9	9,6	100

GRÁFICO 8

ESTACIONALIDAD DE LOS CASAMIENTOS EN EL REALEJO DE ARRIBA, 1725-1806 (SERIE 1) Y EN LA LAGUNA, 1750-1809 (SERIE 2)



5. MORTALIDAD

La *Tabla* de la mortalidad engloba desde 1725 a 1780 (56 años en total); significa 50,0 defunciones/año de media aritmética y 23,4 de desviación típica con referencia a esta media; el conjunto absoluto de enterramientos es de 2.805, de los que 1.165 pertenecen a la categoría de “niños” y 1.640 a la de “adultos”, 41,5% y 58,4% recíprocamente. La sobremortalidad femenina en el grupo de los “adultos” viene expresada gráficamente en la *Tabla XXI* pues logra ésta el 33,1% frente al 25,3% de la mortalidad *adulto* masculina: “En 1787 en Tenerife, los solteros, sobre todo las mujeres en el período comprendido entre los 25 y los 40 años ocupan un porcentaje muy elevado de la población de esas edades, el 31,8% de los hombres y el 41,4 de las mujeres (...). En Tenerife el

porcentaje de solteras de más de 40 años es particularmente alto, el 24,7%... hay una sobreabundancia de mujeres frente a hombres en la edad reproductora”²⁶.

5.1. Estacionalidad de las defunciones

Ya hemos analizado conjuntamente la estacionalidad de las defunciones y la de los bautizos (véase *Gráfico 2*). Baste señalar que: “La mortalidad de invierno comienza en las Canarias con la llegada de los meses más fríos, que en ocasiones no hace su aparición sino hasta mediados del mes de enero, mientras que los meses de septiembre, octubre y noviembre, con muy buena temperatura, quedan incluidos en los meses de menor mortalidad”²⁷.

TABLA XXI.: MORTALIDAD ABSOLUTA PORCENTUAL

Intervalo	Adultos			Niños			Total
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	
1725-1729	31	25	57	26	15	42	100
1730-1739	23	35	59	20	19	40	100
1740-1749	27	36	63	17	19	36	100
1750-1759	24	35	60	19	20	40	100
1760-1769	26	29	56	20	23	43	100
1770-1779	25	32	58	22	19	41	100
1780-...	7	30	37	30	31	62	100
TOTAL	25,3	33,1	58,4	20,8	20,6	41,5	100

TABLA XXII.: RITMO MENSUAL DE ENTERRAMIENTOS

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Total	303	229	197	233	261	223	209	210	195	235	246	272
%	10.8	8.1	7.0	8.3	9.3	7.9	7.4	7.4	6.9	8.3	8.7	9.6

26. ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GLEZ, M.: *El Antiguo Régimen,...* op. cit., pp. 14.

27. SÁNCHEZ HERRERO, J.: op. cit., pp. 20.

TABLA XXIII.: NIÑOS DIFUNTOS

Intervalo	Masculino			Femenino			Totales		
	Rn.	P.	T.	Rn.	P.	T.	Rn.	P.	T.
1725-1729	1	25	38	1	13	23	2	38	61
1730-1734	0	27	50	0	24	40	0	51	90
1735-1739	7	31	46	3	40	50	10	72	97
1740-1744	1	47	62	1	41	67	2	88	129
1745-1749	3	21	27	4	22	31	7	43	58
1750-1754	5	22	27	4	26	36	9	47	63
1755-1759	6	38	67	3	32	60	9	70	127
1760-1764	3	18	40	6	41	59	9	59	99
1765-1769	5	67	72	0	64	73	5	131	145
1770-1775	4	65	67	4	57	63	8	122	130
1775-1779	7	52	58	1	43	45	8	95	103
1780-...	1	31	31	0	30	32	1	61	63
TOTAL	43	444	585	27	433	579	70	877	1165

TABLA XXIV: ENTIERROS POR SEXO Y POR ESTADOS (ADULTOS)

Intervalo	Casados		Viudos		Solteros		Totales	
	M.	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F.
1725-1729	0	18	0	9	41	10	46	37
1730-1734	18	28	8	22	23	21	49	71
1735-1739	26	37	13	31	21	23	60	91
1740-1744	30	45	18	29	42	51	90	125
1745-1749	20	19	14	21	16	20	50	60
1750-1754	28	40	17	29	20	26	65	95
1755-1759	17	21	11	15	23	38	51	74
1760-1764	22	23	15	26	41	26	78	75
1765-1769	34	27	11	30	26	33	71	90
1770-1774	50	36	11	31	25	33	86	100
1775-1779	29	25	12	32	16	24	57	81
1780-	2	8	1	8	4	15	7	31
TOTAL	276	327	131	238	298	320	710	930

5.2. Mortalidad en la infancia

En la Tabla XXV tenemos los cocientes *aparentes* de la mortalidad en la infancia de la parroquia de Santiago Apóstol, Realejo de Arriba, durante el período 1725-1780, sin correcciones de los decesos *perdidos*. Sobre un conjunto de 2.012 niños nacidos (Total en la columna de *Salidas de observación*) y con un resultado acumulado de 545 fallecimientos antes de los 15 años de edad cumplidos, comprende tanto el

conjunto de las fichas MC, MA como a las EA y EC. En la primera columna fijamos los decesos por intervalos de edad, destaca la carencia de *tendencia descendente* de los datos: el intervalo de defunciones infantiles menores de un año es inferior que al de 1 a 4 años de edad; confirmado con mayor nitidez en el *cociente de la mortalidad* de la última columna, con un 85 por mil para antes de cumplir el año, 119 antes del quinto aniversario (las edades de 5 a 9 años y de 10 a 14 años no son tan decisivas en el estudio de la mortalidad en la infancia).

En base a la *Tabla de supervivencia de Duvillard*²⁸ para 10.000 niños nacidos llegan a los 15 años únicamente 5.290, o sea, el 53% del total. De la Tabla 9 (ver Nota) inferimos que si de un cómputo total de 2.508 decesos y salidas de observación hasta los 15 años de edad, llegan vivos 1.963 niños al decimoquinto aniversario, esto es, el 78,2%, cifra muy superior al *promedio* del 53% de la *Tabla de supervivencia*. Y en estos quince años tan sólo mueren el 21,8 por ciento del total de nacidos cuando debería, en lógica, duplicarlo: una tasa de *mortalidad infantil* del 250 por mil y otra similar hasta los 15 años cumplidos.

TABLA XXV.: DECESOS, SALIDAS DE OBSERVACIÓN Y CÁLCULO DE COCIENTES DE MORTALIDAD APARENTE EN LOS NIÑOS

<i>Edad</i>	<i>Deceso</i>	<i>Decesos acumul.</i>	<i>Salida de observac.</i>	<i>Salidas acumul.</i>	<i>Decesos y salidas acumul.</i>	<i>Cociente %</i>
Menos de 1 año	214	545	49	1.963	2.508	85
1-4	236	331	313	1.650	1.981	119
5-9	72	95	346	1.304	1.399	51
10-14	23	23	307	997	1.020	22
15 y más			997			
TOTAL			2.012			

Para salvar la desigualdad entre los resultados de las mortalidad *aparente* y la *corregida* asumimos una serie de métodos de evaluación de los fallecimientos *perdidos*, o sea, aquellos que no se han registrado. Primero, el procedimiento de comparar las distribuciones de intervalos entre alumbramientos, lo descartamos porque el margen de la mortalidad infantil (85%) es excesivamente bajo como para proporcionar una triplicación del ajuste de la misma tasa en la mortalidad *corregida*. Segundo, las “Listas de Confirmación”, también las rechazamos al con-

28. PRESSAT, R.: *op. cit.*, pp. 84.

tar con las listas de los “Padrones de Feligresía” (pese a que éstos comienzan entre los años 70 y 80 de siglo, o sea, a finales de nuestro período de investigación).

5.2.1. Los sectores de edad en el primer año.

Antes de aplicar cualquier método de corrección sobre las tasas aparentes de la mortalidad infantil y en la infancia es esencial conocer los sectores de edad que más se infravaloran, y asimismo, los medios fundamentos de esta *particular* subinscripción por tramos internos de los intervalos de edad. O sea, ¿dónde reside el grueso de las subinscripciones de mortalidad infantil: antes del primer mes de vida, antes de los primeros seis meses, con posterioridad a los seis meses? ¿qué razones produjeron estas infravaloraciones: negligencias de los declarantes o del clérigo anotador (casi siempre un *clérigo de menores*, es decir, un principiante), aumento en el promedio de días entre el nacimiento y el bautizo, pérdida de registros, duplicidad de los nombres de los bautizados, desplazamientos temporales, estacionales o circunstanciales (sólo para los entierros) a otras parroquias vecinas, etc.?

A) LOS BAUTIZADOS DE URGENCIA FALLECIDOS

En la *Tabla XXVI* se clasifican los 214 fallecimientos del intervalo de menos de 1 año por diversos tramos de edad, ya sea en cuantía absoluta o bien en porcentaje. Las siglas B.U.F. responden a los *bautizados de urgencia fallecidos* que “son niños considerados con vida, ya que no puede bautizarse a un niño manifiestamente muerto; pero como se puede bautizar condicionalmente cuando existen dudas, con toda seguridad, habrá niños sin vida entre los bautizados de urgencia fallecidos; además es posible que algunas comadronas hayan bautizado de urgencia a fetos inviábiles, después de ser expulsados tras un período de embarazo excesivamente breve”²⁹. Al sumar los 26 *bautizados de urgencia fallecidos* y los 7 *decesos recuperados* (fallecimientos de niños menores de un año en los cuales no consta ni su partida de bautismo ni tampoco que pertenezcan a la categoría de los fallecidos con urgencia; estamos, tal vez, ante fallecimientos de niños bautizados en otras parroquias) a la *Tabla XXV*, obtenemos 247 decesos antes del primer año y una tasa de mortalidad infantil del 97 por mil. No se trata aún de una tasa corregida en base a decesos perdidos sino una tasa de mortalidad aparente.

29. HENRY, L.: *op. cit.*, 130.

TABLA XXVI.: CLASIFICACIÓN DE LOS DECESOS INFANTILES
(MENOS DE 1 AÑO)

<i>Edad</i>	<i>Cuantía</i>	<i>%</i>	<i>Edad</i>	<i>Cuantía</i>	<i>%</i>
Menos de 1 mes	60	28	Menos de 1 mes	60	28
1 a 6 meses	108	50	1 a 12 meses	154	72
Más de 6 meses	46	22			
TOTAL	214	100		214	100
B.U.F.	26	10,5		26	10,5
Decesos recup.	7	2,8		7	2,8
TOTAL	247	100		247	100

“Parece que un 3% de *bautizados de urgencia fallecidos* sobre el total de nacimientos, equivale a un registro aceptable de los mismos, aunque en tal o cual lugar se encuentran proporciones inexplicablemente más elevadas (...). Para obtener el cociente de mortalidad en la infancia corregido según los bautizados de urgencia fallecidos, hay que dividir por 1,03 el cociente corregido según los decesos perdidos, y añadir un 29 por mil al resultado de tal división”³⁰. Es decir, si los 221 decesos infantiles menores de 1 año (214 más los 7 recuperados) se obtiene una mortalidad infantil aparente del 88 por mil nacidos, dividimos este cociente por 1,03 y le sumamos un 29 por mil el resultado sería de 114,4 por mil.

Sin embargo, L. Henry aplica este particular porcentaje para las poblaciones francesas del siglo XVII y XVIII, donde convergen una serie de factores: la congregación de las comunidades en hábitats concentrados, el promedio comparativamente bajo (2 días) entre el nacimiento y el bautizo, y el alcance secundario, e incluso mínimo, de las migraciones familiares. Inversamente, en las Islas Canarias, y específicamente en nuestra localidad de estudio, los hábitats son dispersos, las comunicaciones difíciles (escasez de caminos y de puentes, terrenos abarrancados y de considerable pendiente), el promedio en días entre el nacimiento y el bautismo se aproxima a la semana (6,5 días), y la componente de las migraciones es capital, sobre todo la inter-parroquial. Si a ello le añadimos: “frente al carácter de sacramento obligatorio del bautismo, a la necesidad casi imprescindible de estar inscrito como bautizado para toda la vida posterior en aquella sociedad tradicional, a la posibilidad de recibir un bautismo de urgencia y luego formalizado e inscrito..., la inscripción de la defunción y el entierro no presenta la mis-

30. *Op. cit.*, pp. 237.

ma exigencia religiosa, ni social, ni personal; la lejanía y dificultades de los caminos desde muchos barrios a su Iglesia, y la existencia de pequeños cementerios de aldea, hacían que con frecuencia se olvidaran o ya no se ocuparan de la inscripción –ni religiosa, ni civil– del difunto cuando acudían a la Parroquia o al núcleo cabeza de municipio. Y esto debía ocurrir especialmente cuando se trataba de muertes de recién nacidos, tan frecuentes en aquella época, con tasas de mortalidad infantil que superarían 200 por mil”³¹.

Definiremos, pues, los *bautizados de urgencia fallecidos* como todos aquellos recién nacidos no inscritos en el Libro de Bautismos, si bien puede que figuren en el Libro de Entierros, y que se sitúan con anterioridad al primer mes de vida y antes del término medio en días entre el nacimiento y el bautizo, probablemente, antes de los 7 días (o una semana) desde su alumbramiento; todos aquellos fallecimientos en el interior del mismo mes no inscritos –al igual que para los restantes intervalos de edad– corresponderían, en consecuencia, al grupo general de los *decesos perdidos*. Así, de los *decesos perdidos* la ponderación de los *bautizados de urgencia fallecidos* aumenta conforme se incrementa el recorrido del nacimiento al bautismo. Si para las localidades de Francia en el Antiguo Régimen se agrandan los decesos infantiles y los nacidos con vida en un 3% con unos 2 días de media entre el alumbramiento y el bautizo, en el caso del Realejo de Arriba con 6,5 días de disparidad entre los dos acontecimientos, el porcentaje sería, en una aproximación, del 6%. De lo que se presume la tasa de mortalidad corregida en base a los *bautizados de urgencia fallecidos*:

$(88 \text{ por mil}/1,06) \times 60\% = 143 \text{ por mil}$ de mortalidad antes del primer aniversario.

Cuando el clérigo parroquiano inscribe los bautismos, una parte proporcional de éstos, apunta que han sido bautizados “sub conditione”, bajo condición, en el sentido que la matrona, algún familiar o alguna persona eclesiástica, entre otras, han *bautizado* la criatura, a su modo personal, porque recelaban de su condición física, y que podría fallecer a las pocas horas o bien antes del sacramento del bautismo en la iglesia parroquial. Una parcela de estos bautizos “sub conditione” sobrevive al sacramento parroquial, otra fallece y su asiento figura exclusivamente en los Libros de Entierros, y otra porción mayor que esta última

31. BURRIEL DE ORUETA, E. L.: *op. cit.*, pp. 36-37.

fallece también antes del bautizo en la parroquia pero no se registra en el Libro de Entierros (evidentemente tampoco en el de Bautismos)³².

B) DECESOS EN EL PRIMER MES Y EN LOS TRES PRIMEROS MESES DE VIDA

De la *Tabla XXV* obteníamos 154 decesos infantiles entre 1 y 12 meses (el 72% del total de fallecimientos antes del año) por tan sólo 60 antes del primer mes de vida (28% del total anual), ahora incluimos a estos últimos los 26 *bautizados de urgencia fallecidos*, y también dividir los 7 decesos recuperados. Por convención, da paso a aceptar que los fallecimientos infantiles en el primer mes de vida o *mortalidad neonatal*³³ equivalen a los fallecimientos sobrantes de este primer año: del segundo al decimosegundo mes; aunque invariablemente en referencia a *villas o aldeas* con el modelo demográfico primitivo³⁴. Así, en el primer mes o *mortalidad neonatal* acontecen 154 decesos al igual que para los otros meses de este primer año (más los 7 decesos recuperados) resultarían 315 óbitos infantiles antes del primer aniversario y una *tasa de mortalidad corregida* del 121 por mil nacidos vivos. Al considerar la *mortalidad neonatal* un 60%, en vez del 50% precedente, consigue (190 defunciones antes del primer mes / 158 defunciones en los 1-11 meses restantes, totalizando 348 decesos anuales) una tasa de *mortalidad infantil* de 132 por mil.

“Dividamos en dos grupos las defunciones en el primer año de vida: el de niños menores de tres meses y el de niños mayores de tres meses. Es conveniente trazar la divisoria en un momento relativamente tardío, para que no cause dificultades el considerable retraso en los bautizos de

32. En la ficha familiar EC de Dn. Gabriel Viera del Alamo y Da. Ant^a. M^a Clavijo su primer hijo, Ant^o. Fco. José en su partida de bautizo (nacido el 05-10-1730) no figura como “subconditione”, y sin embargo fallece a los dos meses (20-12-1730); en cambio, el segundo hijo, José Ant^o. a pesar de estar inscrito como “subconditione” (nacido el 28-12-1731), sobrevive, como es bien conocido, hasta edad muy avanzada.

33. “... *la tasa de mortalidad neonatal*, relación entre los fallecimientos del primer mes (o de las cuatro primeras semanas), y los nacimientos vivos (...) *la tasa de mortalidad neonatal precoz*, en la que únicamente interviene los fallecimientos de la primera semana”. PRESSAT, R.: *Los métodos de la demografía*. Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1983. pp. 33-34.

34. “Los niños menores de un año que mueren en el primer mes de vida es normalmente del 45%. En Crulai arroja una cifra más alta... En Sanghi-en-Mélantois, tanto incluyendo a estos niños como eliminando al 50% de ellos la proporción de niños que mueren en su primer mes de vida se sitúa entre el 50 y el 60%... En St. Michael de Belfrey en ese mismo período, en el que el 59% de las defunciones de menores de un año ocurren en el primer mes de vida”. WRIGLEY, E.A.: “*La mortalidad en la Inglaterra preindustrial: el caso de Colyton, Devonshire, durante tres siglos*”. En Varios Autores: *Estudios de demografía histórica*. Ed. Tecnos, Madrid, 1978 (Edward Arnold, Londres, 1972). pp. 267.

recién nacidos típico de Inglaterra, aunque no de Francia. Pasados los tres meses la mortalidad es mucho más baja que antes, no influyendo mucho una diferencia de edad de una o dos semanas. Por razones de tipo general, hay que esperar que la razón mortalidad inferior a los tres meses / mortalidad superior a los tres meses variará con el nivel general de la mortalidad infantil, es decir, que mientras más elevada sea la mortalidad infantil, menor será la proporción de defunciones en los tres primeros meses de vida”³⁵. En nuestro ejemplo, los óbitos menores de tres meses corresponden a 89 y las mayores de tres meses a 158, y la razón entre ambas sería: 158/89 (2,078/1), o sea, 97 por mil de mortalidad infantil. Al tiempo que en el tema escrutado por Wrigley en Colyton, la parroquia de Santiago Apóstol del norte de la isla de Tenerife manifiesta un elevado retraso entre la fecha de bautizo con referencia a la del nacimiento, a pesar de que no alcance los límites de aquella localidad inglesa: sólo el 50% de los bautizados se ofician en el primer mes de vida, y hasta un 25% de los mismos son posteriores en más de tres meses. En nuestro ensayo, sólo excepcionalmente se prolonga el bautismo más allá del primer mes de vida del niño.

Ajustándonos a las razones matemáticas de tres ejemplos clásicos en la investigación de demografía histórica: 1) *Crulai (1688-1719)*; 2) *Crulai, más de 1720* y, 3) *Colyton en base a los decesos corregidos por Henry*, establecemos:

- 1) razón de 4,1; 360/88 con un total de 448 decesos anuales y cociente de 163 por mil.
- 2) razón de 6,9; 607/88 con un total de 695 decesos anuales y cociente de 232 por mil
- 3) razón de 5,8; 510/88 con un total de 598 decesos anuales y cociente de 206 por mil.

Con la razón 2), 232 por mil de *mortalidad infantil* el margen para incluir la variable migratoria, que se añade a esta tasa, sería mínimo porque muestra un mejoramiento del registro de decesos en relación al intervalo de edades 1-4 años. En este intervalo habremos de pasar –en el papel– de una tasa global de mortalidad *aparente* del 119 por mil a otra cuantiosamente superior, cercana al 200 por mil; contrariamente, en el intervalo *anterior al primer año* la variable migratoria sería inferior al 50 por mil (véase Tabla XXV). Además, la razón 2) corresponde en Crulai a una población con una tasa de mortalidad infantil inferior a la de la razón 1) y a la razón 3), ya que establece una relación de 6,9 entre decesos antes de los tres primeros meses en relación con los nueve

35. HENRY, L.: *op. cit.*, pp. 90.

meses restantes. Cuando el peso de las defunciones infantiles se alejan del nacimiento estamos ante un comportamiento demográfico más primitivo y por consiguiente más mortal; el peso de la mortalidad *exógena* sobre la *endógena* es síntoma e indicio de un ascenso de la *mortalidad infantil*, una mortalidad general ligada al contexto social y económico de la comunidad dada.

C) EVALUACIÓN DE DECESOS PERDIDOS A TRAVÉS DE LOS PADRONES DE FELIGRESES

En este caso podemos dividir, como hace L. Henry con las *Listas de Confirmación*, a los nacidos en dos clases, los que aparecen en los *Padrones de Feligreses* (o más correctamente, la aparición de sus padres o en su defecto de uno de ellos) y los que nos están inscritos en estos *Padrones*. A su vez, volvemos a dividirlos entre vivos, desconocidos y muertos.

Los muertos son los fallecidos antes de los 15 años de edad cumplidos, pero también se incluyen aquí los muertos fuera de observación. Los hijos que mueren después de los 15 años están incluidos entre los vivos. Ahora bien, estos datos no pueden corregir las tasas de *mortalidad infantil* aparente ya que no existen intervalos donde podamos asignar los porcentajes. Por consiguiente el primer porcentaje de fallecidos tanto en los sí como en los no inscritos en los *Padrones* debe ser semejante porque no aportan nada nuevo para que difieran, de ahí que desechemos este residuo.

77 + 11 = 88	104 + 105 = 209
88 — 100%	104 — 50%
77 — 87%	105 — 50%
11 — 13%	

Las frecuencias de inscripción serían $v = 42,5$ y $d = 9,4$ que se obtiene respectivamente de $77 + 104 = 181$, donde 77 es el 42,5 por ciento, y de $11 + 105$, de donde 11 es el 9,4 por ciento. De este modo, el número de niños de destino desconocido que ya ha fallecido al llegar el momento de su registro en los *Padrones* está evaluado en $1,35 \times 116 = 156,6$ por ciento. Si multiplicamos 1,56 por los 470 decesos acumulados resultan 733,2 defunciones menores de 15 años *corregidas*. Al sumar 470 y 733 produce 1.203 defunciones *corregidas*, que frente al total de 2.087 defunciones antes de los 15 años significa el 57,6%, un porcentaje más aproximado a la *Tabla de supervivencia de Duvillard*.

	<i>Vivos</i>	<i>Desconocidos</i>	<i>Muertos</i>	<i>Total</i>
Inscritos en los Padrones	77	11	36	124
%	62	9	29	100
No inscritos en los Padrones	104	105	44	253
%	41	42	17	100
TOTAL	181	116	80	377

TABLA XXVI.: DECESOS, SALIDAS DE OBSERVACIÓN Y CÁLCULO DE COCIENTES DE MORTALIDAD APARENTE EN LOS NIÑOS

<i>Edad</i>	<i>Deceso</i>	<i>Decesos acumul.</i>	<i>Salida de observac.</i>	<i>Salidas acumul.</i>	<i>Decesos y salidas acumul.</i>	<i>Cociente %</i>
Menos de 1 año	183	470	42	1.617	2.087	87,6
1-4	205	287	253	1.364	1.651	124,1
5-9	63	82	284	1.080	1.162	54,2
10-14	19	19	256	824	843	22,5
15 y más			824			
TOTAL			1.659			

5.2.2. La variable migratoria

El fenómeno migratorio en el estudio de las reconstrucción familiar está unido a la categoría de las fichas familiares. La *Tabla XXVIII* demuestra en alguna forma esta afirmación. La fichas de la categoría E, es decir, las familias casadas fuera de la parroquia, testifican uno cocientes de mortalidad inferiores a las fichas M (las reconstrucciones familiares de matrimonios habidos de 1725 a 1765 en la parroquia de Santiago Apóstol) y así la *mortalidad infantil* para "Todas MA y MC" es del 87 por mil frente al 79 por mil de "Todas EA y EC"; en el intervalo de 1-4 años de edad son 123 y 101 respectivamente; en el intervalo de 5-9 años de edad 56 a 27 y por último en el de 10-14 años de edad 25,12. Son tantos por cientos importantes, que deberían modificar los métodos y resultados de la corrección de la mortalidad *infantil* y la mortalidad en la infancia, y a pesar de ello, meramente retocamos estos procedimientos. La variable migratoria no se circunscribe en exclusiva a la categoría de los matrimonios, a si éstos se han casado en la parroquia, o si la esposa ha nacido en ella, o si el término de observación es el fallecimiento de uno de los cónyuges o bien no se sabe, comúnmen-

te por traslado a otra población del núcleo familiar, sino sobre todo a la historia familiar concreta de cada familia.

Veamos algunos ejemplos: a) la ficha MC1 de José Domínguez y Rita González, casados en 14-07-1755 y como término de observación en 1772 (fecha de un *padrón de feligresía*) tiene 7 hijos *recuperados* y ninguno de ellos ha sido bautizado en la parroquia de Santiago Apóstol. Se trata, por tanto, de una emigración (creemos que desde la población vecina del Realejo Bajo) de retorno; b) ficha MC1 de Diego Fdez. y Gerónima Regalado, casados el 09-12-1731, con 3 hijos *recuperados*, pero esta vez no los son por el *padrón de feligresía* sino en dos hijos por partidas de entierros (en uno figura como “niña”) y el tercer hijo a través de una partida de casamiento. El término de observación de esta familia coincide con la muerte y enterramiento del esposo en *nuestra* parroquia; c) Felipe García y Mariana Lorenzo (MC1, matrimonio del 09-09-1725) con 5 hijos *recuperados* (uno por ser enterrado en esta parroquia, dos por haberse casado en la misma, y el último por un casamiento en parroquia distinta, más todos ellos figuran el *padrón de feligresía*) y 6 hijos bautizados en la pila bautismal de Realejo de Arriba; y d) MC1 de Tomás Hdez. y Ana Josefa Romero, matrimonio del 21-08-1758, con dos hijos habidos en la parroquia de Santiago Apóstol, y el marido “Ausente en Indias” al menos desde 1772 hasta 1798.

En estos ejemplos *recuperamos* nacimientos, bien a través de los *padrones* o bien a través de los *Libros de Casamientos*, y *recuperamos* decesos por medio de los *Libros de Entierros*. Estos últimos de la misma forma refieren a hijos tenidos fuera de la parroquia en estudio, lo que significa que al tiempo que *recuperamos* un deceso *recuperamos* un nacimiento, y en consecuencia no reducimos en absoluto unidades a los intervalos de “salidas de observación”. En el ejemplo b) la “niña” bautizada fuera de la parroquia en cuestión se sumaría por igual al intervalo de “decesos” y al intervalo de “salidas de observación” (véase *Tabla XXV*), lo mismo sucedería con los 7 “decesos recuperados” menores de 1 año (*Tabla XXVI*). Para procurar decesos de hijos consignados en las fichas familiares habremos de recopilarlos en otras parroquias, y muy especialmente cuando se trata de la mortalidad en la infancia. Los *padrones de feligresía* pecan, como es bien sabido, de negligencia a la hora de apuntar la población infantil, y en lo referente a la *mortalidad infantil* no proporcionan información alguna.

De modo más gráfico la *Tabla XXIX* expresa en porcentajes los decesos y salidas de observación, en las columnas primera y tercera (*Tabla 98*) la tabla de mortalidad en la infancia corregida de L. Henry³⁶, y en

36. *Op. cit.*, pp. 236, *Tabla 98*.

las columnas 2 y 4 respecto a nuestra población de estudio. Aparte de los óbitos en el intervalo de menos de un año (del 62,3% al 39,2%) que ya hemos mencionado, destaca la importante desigualdad entre “salidas de observación” de ambas comunidades: el 38,1% frente al 50,7%: implica un subregistro de defunciones infantiles a causa, en gran parte, de la *variable* migratoria. Sorprende, de otro lado, al igual que en los cocientes de mortalidad en los intervalos 5-9 años y 10-14 años (*Tabla XXV*), la superioridad de la mortalidad en estos intervalos en contraste con la *moderación* de la población francesa. Para nuestro estudio, la mortalidad en el intervalo 5-9 años es del 51 por mil (o sea, un 5,1%) mientras que en el trabajo de Henry supone un 45,7 por mil –incluyéndolo ya como cociente *corregido*–; asimismo, en el intervalo 10-14 presenta 22 y 19 por mil, respectivamente. Aún pudiera ser la mortalidad en estos dos intervalos mencionados mayor para nuestro estudio si estableciésemos procedimientos de corrección de cocientes.

TABLA XXVIII.: DISTRIBUCIÓN DE LOS COCIENTES DE MORTALIDAD APARENTE SEGÚN EL TIPO DE FICHAS FAMILIARES EN EL REALEJO DE ARRIBA (1725-1780)

<i>Edad</i>	<i>MC</i>	<i>MCI</i>	<i>Todas MC</i>	<i>MA</i>	<i>Todas MA y MC</i>	<i>Todas EA y EC</i>	<i>Todas M y E</i>
Menos de 1	73	85	85	106	87	79	85
1-4	140	122	126	91	123	101	119
5-9	52	56	57	21	56	27	51
10-14	25	27	25	0	25	12	22

TABLA XXIX.: PORCENTAJES DE DECESOS Y SALIDAS DE OBSERVACIÓN

<i>Edad</i>	<i>Decesos % Tabla 98</i>	<i>Tabla XXV</i>	<i>Salidas de observación % Tabla 98</i>	<i>Tabla XXV</i>
Menos de 1 año	62,3	39,2		
1-4	31,8	43,3	23,5	15,9
5-9	4,4	13,2	23	17,6
10-14	1,3	4,2	15	15,6
15 y más			38,1	50,7
TOTAL	100	100	100	100

6. CONCLUSIONES

A través del *método de reconstrucción de familias* hemos recopilado 740 familias para los matrimonios habidos entre 1725 y 1764, divididas según la siguiente tabla:

Categoría	Categoría		Total
	C	A	
M	419	152	571
E	67	102	169
TOTAL	486	254	740

Las fichas MC, esto es, los matrimonios con final de observación (cerrados) integran: 127 familias MC, 243 MC1 (la esposa nació en la parroquia investigada), 18 MC4 (la edad de la mujer se conoce por medio de los *Padrones de feligreses*), 30 MC3 (desconocemos totalmente la edad de la mujer) y 1 ficha MC2 (edad extractada de una partida de entierro). El “índice de rendimiento”, o relación MC/M, equivale al 73 por ciento, superior al de otros trabajos de demografía histórica gracias al aporte de estos *padrones*. Por su parte, las fichas MA, o las familias que no poseemos fin de observación, vienen clasificadas en 56 MA, 57 MA1 y 39 MA3 y 4. La subdivisión de las MC y MA con las mismas siglas significa simplemente las cifras que nos restan por investigar.

1) La tasa de crecimiento *real* difiere de la tasa de crecimiento *natural* –diferencia entre nacimientos y decesos– a causa la componente migratoria, en su doble perspectiva, interior y exterior. Así, en el período 1725-1780 nacen 4.427 y mueren 2.805, siendo el *crecimiento vegetativo* de nada menos que 1.422 personas en el transcurso de 55 años. De una manera sencilla, representa un 32% y un crecimiento *natural* anual del 0,58%. El crecimiento *real* fue evidentemente inferior. No obstante, existen ciertos períodos de estancamiento y otros álgidos, por ejemplo, de 1781 a 1815 (34 años) constatamos una tasa de crecimiento del 0,94% anual.

2) La estructura de la población explica el predominio femenino en los grupos de edades adultos y viejos, y en todos los estados civiles, solteras, viudas y hasta casadas (esposos emigrantes).

3) El promedio en días entre el nacimiento y el bautismo es elevado, 6,9 días para el período 1720-61, y 5,6 días para 1761-94. Esto viene a significar una alta proporción de *bautizados de urgencia fallecidos*.

La natalidad ilegítima se mantuvo en porcentajes pequeños, alrededor del 5 ó 6%.

4) La fecundidad aparente debe corregirse fundamentalmente por: a) la variable migratoria de las familias, e inclusive, de los actos sacramentales y b) los *bautizados de urgencia fallecidos* no inscritos en manera alguna. La mortalidad infantil marca la pauta para estas correcciones.

5) La descendencia ya sea para el conjunto de todas las familias o de las familias completas es alta, no obstante, necesita *corregirse*. El número de hijos por familia (promedio general de 5,66) tiende a concentrarse entre los 3 y 8 hijos (véase Gráfico 6) marginando los valores extremos. Y la edad media en la última maternidad (sólo familias *completas*) es algo más elevada que en los modelos europeos, tal vez por el retraso del casamiento en la mujer y la carencia de controles de natalidad.

6) Las concepciones prenupciales (de 0 a 7 meses) son del 20 y 15% para esposas de grupos de edad 20-24 años y 25-29 años. Por consiguiente, reflejan cierto relajamiento en las costumbres, además de verse incluidas, en parte, en la natalidad ilegítima como hijos prematrimoniales.

7) De tardío podemos calificar el acceso al matrimonio en primeras nupcias: promedio de 26,6 años para los varones y 25,9 para las mujeres. La incidencia en el acortamiento del período genésico es evidente. Las segundas y posteriores nupcias se asemejan a otros trabajos de demografía histórica.

8) La movilidad espacial de los novios, tan sólo un 54% han nacido en su parroquia de desposorio, difiere de las novias, casi 3/4 partes se casa en su lugar de origen. Por zonas, parece predominar a primera vista el factor lejanía, a excepción de varios casos.

9) En el período 1725-80, como a lo largo de toda la centuria, mueren más mujeres adultas que hombres (33% frente al 25%), lo que es un indicador del peso femenino en la estructura poblacional. Asimismo esta sobremortalidad femenina predomina en los tres estados: solteros, casados y viudos (*Tabla XXIV*).

10) La mortalidad en la infancia (de 1 a 15 años de edad) y la mortalidad infantil (menos de un año) escritas son, evidentemente, mortalidades *aparentes*, no son las reales. Se impone por consiguiente evaluar los decesos *perdidos*. Para ello desarrollamos varias posibilidades, sin duda, discutibles. Creemos que tan sólo un estudio más detallado, quizás en un período avanzado (finales del siglo XVIII, cuando ya los *Padrones de feligrés* son habituales), puede ser más esclarecedor, al menos, lo que respecta a la variable migratoria. A partir de aquí, deduciríamos por residuo los *bautizados de urgencia fallecidos*.